



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Fortalecimiento de las valencias físicas básicas mediante actividades lúdico recreativas en los niños del grado segundo y tercero del Instituto Técnico Agrícola de Salazar de las Palmas.

JAVIER LEONARDO CARDENAS BAUTISTA
Estudiante de Licenciatura en Edu. Física Recreación y Deportes

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PROGRAMA DE EDUCACION
2022 – 1



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Fortalecimiento de las valencias físicas básicas mediante actividades lúdico recreativas en los niños del grado segundo y tercero del Instituto Técnico Agrícola de Salazar de las Palmas.

JAVIER LEONARDO CARDENAS BAUTISTA
Estudiante de Licenciatura en Edu. Física Recreación y Deportes

EDUARD ENRIQUE LÓPEZ PEDRAZA
SUPERVISOR Y TUTOR DE PRÁCTICAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PROGRAMA DE EDUCACION
2022 – 1



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO.....	7
1.1 Reseña histórica	7
1.2. Proyecto educativo institucional (PEI)	8
1.3. Propósitos del P.E.I.....	9
1.3.1 <i>Gestión Directa</i>	9
1.3.2 <i>Gestión Académica</i>	9
1.3.3 <i>Gestión Comunitaria</i>	10
1.3.4 <i>Gestión Administrativa y Financiera</i>	10
1.4 Marco legal	10
1.5 Horizonte institucional.....	13
1.6 Principios institucionales	14
1.6.1 <i>Afecto</i>	14
1.6.2 <i>Democracia</i>	14
1.6.3 <i>Eficiencia y eficacia</i>	14
1.6.4 <i>Responsabilidad</i>	14
1.6.5 <i>Inclusión y equidad en la educación</i>	15
1.6.6 <i>La atención educativa a la población con discapacidad</i>	15
1.7 Visión.....	16
1.8 Misión.....	16
1.9 Filosofía	17
1.10 Horizontes.....	17
1.11 Perfil	18
1.11.1 <i>Perfil del estudiante</i>	18
1.11.2 <i>Perfil del Docente</i>	19
1.11.3 <i>Perfil del Padre de Familia</i>	20
1.11.4 <i>Perfil del Egresado (a)</i>	21
1.11.5 <i>Organigrama institucional</i>	22
1.11.6 <i>Cronograma Institucional</i>	23
1.11.6.1. <i>Desarrollo institucional 2022</i>	23
1.12 Símbolos Institucionales.....	27



1.12.1 Bandera.....	27
1.12.2 Escudo.....	28
1.13 Manual de Convivencia	30
1.13.1 Concepto de Violencia Escolar.....	30
1.13.2 Tipos de Violencia Escolar	31
1.14 Situaciones	32
1.14.1 Clasificación de las situaciones.....	32
1.14.1.1 Situaciones Tipo I.....	33
1.14.1.2 Ruta de atención de situaciones tipo II.....	41
1.14.2 Situaciones Tipo III.....	42
1.14.2.1 Ruta de atención de situaciones tipo III.....	43
1.15 Derechos y deberes estudiantes, docentes y padres de familia.....	45
1.15.1 Derechos	46
1.16 Ley del Menor.....	49
1.17 Uniformes	52
1.18 Inventario infraestructura y salón deportes.....	56
Figura 10 Inventario infraestructura y salón deportes	57
1.19 Horario.....	58
2. CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA.....	59
2.1. Título	59
2.2. Objetivos.....	59
2.2.1 Objetivos general.....	59
2.2.2 Objetivos específicos	59
2.3 Descripción del problema.....	60
2.4 Justificación	62
2.5 Población y muestra.....	63
2.6 Marco Teórico	63
2.6.1 Valencias Físicas	63
2.6.2 El juego	64
2.6.4 La lúdica como estrategia educativa	65
2.6.5 Las capacidades físicas	67



2.6.5.1 Resistencia.....	67
2.6.5.2 Fuerza	67
2.6.5.3 Flexibilidad.....	67
2.6.5.4 Velocidad.....	67
2.7 Marco Referencial	68
2.7.1 Antecedentes.....	68
2.7.2 Internacional.....	68
2.7.3 Nacional.....	69
3. CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....	71
3.3 Cartilla metodológica.....	76
.....	80
4. CAPITULO IV ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	81
23 de abril	82
Izada de bandera día del idioma	82
.....	82
01 de mayo.....	83
Inauguración juegos interclases 2022.....	83
.....	83
4 de mayo en adelante.....	84
Inicio Partidos juegos interclases primaria y secundaria (canchas municipales) ...	84
.....	84
5. CAPÍTULO V FORMATOS DE EVALUACIÓN	85
ANEXOS.....	96



Lista de Tablas

Tabla 1 Desarrollo Institucional 2022.....	23
Tabla 2 Calendario Escolar 2022	24
Tabla 3 Cronograma de actividades 2022.....	27
Tabla 4 Horario.	58
Tabla 5 Cronograma.....	72

Lista de Figuras

Figura 1 Carta Orgánica del instituto técnico Agrícola	22
Figura 2 Bandera Instituto Técnico Agrícola.	27
Figura 3 Escudo Instituto Técnico Agrícola	28
Figura 4 Uniforme Diario Hombre	53
Figura 5 Uniforme Diario mujeres.....	53
Figura 6 Uniforme Educación Física	54
Figura 7 Uniforme Gala.....	54
Figura 8 Uniforme Especialidad	55
Figura 9 Canchas de la Institución.....	56
Figura 10 Canchas Institución Educativa	56



CAPITULO I OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

1.1 Reseña histórica

En el año 1942 el gobierno de entonces, creó por medio del Ministerio de Educación Nacional el programa pedagógico agropecuario en 80 municipios del país, con la filosofía y visión de formar líderes campesinos que se quedaran en su región y tecnificaran el campo colombiano como así empezó a ocurrir; fue tan buena la propuesta que el modelo pedagógico agropecuario se propagó por todo el país. En Salazar de las Palmas existió una de aquellas 80 Escuelas Vocacionales Agropecuarias (EVA), hoy en día Instituto Técnico Agrícola.

El Instituto Técnico Agrícola a lo largo de su historia, ha desempeñado su labor académica y técnica en diferentes lugares de la municipalidad, es así como inicialmente funcionó en la hacienda la favorita, luego en la granja Presbítero Romero, propiedad del Comité Departamental de Cafeteros, hasta que el gobierno le construyó la Escuela piloto, pero por carecer de terrenos para cultivos e instalaciones pecuarias, allí tampoco pudo funcionar. Como respuesta a estos inconvenientes y gracias al empuje y trabajo de la comunidad, se adquirió la hacienda Llano López donde funciona actualmente con todas sus instalaciones agropecuarias. Posteriormente para la aprobación del quinto y sexto de bachillerato (hoy décimo y undécimo), se hizo necesaria la consecución de otra finca, por lo que se determinó comprar la finca Agua Blanca, con el apoyo de toda la comunidad Salazareña, finca que aún es propiedad de la institución.



SG



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



El Instituto Técnico Agrícola de Salazar de las Palmas, desde el año de 1942 ha venido impulsando la educación agropecuaria, con amplio cubrimiento en la región, favoreciendo a las personas del nivel socio-económico más bajo, es decir, la población altamente vulnerable, en cuanto a programas de educación se refiere.

La base con la cual se trabajan estos programas, son actividades académicas que interactúan lo teórico y lo práctico en proyectos productivos, dedicados a la explotación e introducción en la región de variedades mejoradas como alternativas de diversificación.

En el año 2003 fue fusionado al Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén, pero en año 2008 nuevamente fue independizada y elevado a la condición de Institución Educativa, anexándole las sedes de las escuelas s rurales que formaban parte de los Centros educativo rurales El Zulia y La Laguna.

1.2. Proyecto educativo institucional (PEI)

La riqueza más grande de una Institución Educativa es el conjunto de sus estudiantes, padres de familia, educadores y demás empleados, por lo tanto, “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” Artículo 14, Decreto 1860 de 1994.



SG



“Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Es por eso que en el INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA se impulsa y se da un aporte más allá de la Ciencia – tecnología – Valores e inclusión y equidad en la educación, en donde se vean reflejados más íntegramente todos los aspectos del ser humano. En este sentido, la Ciencia – Fe – Vida, es la trilogía que orienta el quehacer educativo. Asumir esta exigencia y reto implica tener un PEI que permita: - formar personas cuyo ser este en coherencia con su obrar como seres humanos y como ciudadanos que actúen con responsabilidad y justicia en busca de calidad de vida para todos, con equidad y respeto a los demás y a sí mismos y que valoren tanto lo académico, como lo personal y lo social, que fomenten un cambio de relación entre todos los actores del proceso educativo y con el mundo natural y la re conceptualización de la cultura escolar en todas sus dimensiones”.

1.3. Propósitos del P.E.I.

1.3.1 Gestión Directa

Garantizar la organización y planeación educativa, a través de la evaluación de los procesos, la verificación de los requisitos, la comunicación continua con la comunidad educativa y la implementación de planes de mejoramiento y/o correcciones, para el logro de las bases estratégicas asegurando así la calidad en la prestación del servicio.

1.3.2 Gestión Académica

Gestionar el proceso académico orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto pedagógico transversal a las áreas del conocimiento y a los proyectos de formación e inclusión, acordes con la filosofía de la Institución Educativa para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la institución y



SG





posteriormente la inserción de los estudiantes en la educación superior y/o en el mundo laboral.

1.3.3 Gestión Comunitaria

Garantizar un personal idóneo y comprometido que responda a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno para asegurar la calidad en el servicio educativo ofrecido por la institución.

1.3.4 Gestión Administrativa y Financiera

Gestionar y administrar los recursos para que los procesos de prestación del servicio educativo puedan operar eficientemente.

1.4 Marco legal

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se citan a continuación:

- Ley General de Educación ley 115 de febrero 8 de 1994. MEN.
- Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 257 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. MEN.
- Ley 679 de agosto 3 de 2002 Estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.
- Ley 1013 de 23 de enero de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994.



SG





- Ley No. 1029 de 12 de junio de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
- Ley 1098 noviembre 8 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.
- Ley 1010 de enero 23 del 2006; por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
- Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII, XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
- Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. MEN.
- Decreto 1743 agosto 3 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
- Decreto 0804 mayo 18 de 1995. Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.
- Decreto 2082 de noviembre 18 de 1996. Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. MEN.



- Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. MEN.
- Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes. MEN.
- Decreto 1286 abril 27 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.
- Decreto 4500 diciembre 19 de 2006. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.
- Decreto 1373 de 2007. Receso estudiantil en la semana anterior a la conmemoración del descubrimiento de América.
- Decreto 1290 de abril 16 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Decreto 366 febrero 9 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.
- Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.



- Resolución 2343 de junio 5 de 1996. Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal. MEN.
- Resolución 4210 de septiembre 12 de 1996. Reglas generales para la organización y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. MEN.
- Código Nacional del Tránsito, Artículo 56 (para formación vial).
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de violencia escolar.
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación en Colombia”
 - Lineamientos curriculares.
 - Estándares.
- Decreto 1421 de 28 de 08 de 2017 “reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad”

1.5 Horizonte institucional

La institución en su acción educativa dentro de la búsqueda del pleno desarrollo humano en todas sus dimensiones y factores que lo favorecen, tiene el compromiso de formar ciudadanos competentes con capacidad de participación en la vida, económica, política, social, cultural y comunitaria que lleve a la satisfacción de los requerimientos que establece



SG



“Formando líderes en la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



la nueva institucionalidad del Estado Colombiano y que se constituye en necesidades básicas de aprendizaje.

1.6 Principios institucionales

La acción Educativa está encaminada hacia la orientación y fortalecimiento de principios básicos del:

1.6.1 Afecto

El establecimiento Educativo guiará su actuar bajo las premisas de un currículo humanizante constructivista que fomente las relaciones interpersonales en la comprensión, la solidaridad y la empatía entre los integrantes del plantel.

1.6.2 Democracia

El plantel Educativo fomentará el diálogo y la concertación respetando las diferencias en busca del bien común producto de la participación consciente en la toma de decisiones.

1.6.3 Eficiencia y eficacia

La Institución Educativa hará uso racional Administración y de recursos, medios y procesos que mejoren la calidad en busca de la excelencia educativa.

1.6.4 Responsabilidad

El cumplimiento de los deberes y la exigencia de los derechos serán directrices que guiarán el actuar en la vida escolar.



SG





1.6.5 Inclusión y equidad en la educación

En la garantía de los apoyos que requieren los niños, niñas y Adolescentes, de modo que se posibiliten trayectorias educativas completas en los diferentes ciclos educativos.

1.6.6 La atención educativa a la población con discapacidad

Se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, incorporada al derecho interno mediante la Ley 1346 de 2009, como orientadores de la acción educativa en las diferentes comunidades educativas, a saber: i) el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; ii) la no discriminación; iii) la participación e inclusión plenas efectivas en la sociedad; iv) el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; v) la igualdad de oportunidades; vi) la accesibilidad; vii) la igualdad entre el hombre y la mujer; viii) el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Estos principios están enfocados a favorecer las trayectorias educativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su ingreso, permanencia, promoción y egreso en el sistema educativo, también sustentado con los principios fundamentales de nuestra

metodología Constructivista, es un modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

1.7 Visión

De acuerdo a los principios que rigen la educación se proyecta como una institución líder en la formación de bachilleres técnicos en sistemas agropecuarios ecológicos, articulados con el SENA, con competencias para trabajar, emprender o ingresar a la educación superior.

1.8 Misión

Impartir una formación integral, en los niveles de preescolar, básica primaria secundaria y media técnica fundamentada en principios, valores, con una educación incluyente y equitativa que contribuye al cuidado del medio ambiente con innovaciones técnicas y agropecuarias para el emprendimiento de la comunidad.



SG



1.9 Filosofía



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



El INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA tiene un compromiso coherente con la misión, visión y los valores de respeto, libertad de pensamiento y expresión, solidaridad, liderazgo y transparencia. La acción educativa está encaminada a hacer de la convivencia democrática una forma y un estilo de vida institucional, a través del desarrollo de estrategias metodológicas y formas de concertación que propicien la formación integral y permanente de los actores educativos y la socialización de la comunidad educativa desarrollando actividades prácticas, lúdicas y recreativas que transmitan el conocimiento, fortalezcan la ética y la cultura como valores centrales en un proceso de refundación, reconstrucción y transformación de la sociedad.

1.10 Horizontes

Implementar proyectos pedagógicos productivos que sean viables y satisfagan las necesidades del educando y la comunidad.

Sensibilizar a la comunidad educativa mediante campañas de socialización del horizonte institucional que genere compromiso, apropiación y sentido de pertenencia.

Promover competencias y pruebas educativas de carácter obligatorio con el fin de mejorar el nivel educativo de la institución y darle un mejor realce.

Replantear la especialidad de la Institución para brindar mayor cobertura a los educandos en diversas modalidades de acuerdo a las necesidades del contexto.



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1.11 Perfil



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.11.1 Perfil del estudiante

Los estudiantes del instituto técnico agrícola al terminar el ciclo de educación básica secundaria reflejarán una excelente formación integral, basadas en las siguientes cualidades:

1. Manifiesta la identidad institucional, cumpliendo con los deberes establecidos en el manual de convivencia.
2. Propicia las relaciones humanas, basadas en principios y valores con todos los estamentos de la comunidad educativa.
3. Posee habilidades comunicativas sociales y de liderazgo.
4. Se interesa por dar solución a situaciones mediante la indagación e investigación.
5. Se interesa por la conservación, cuidado y preservación del medio ambiente.
6. Con capacidad para trabajar en equipo, coordinando acciones con otros y prestando cooperación para la solución de problemas.
7. Maneja tecnologías de la información y comunicación para realizar actividades académicas y de su entorno.
8. Demuestra interés en la profundización y preparación personal con el fin de mejorar su desempeño en las pruebas saber.
9. Aplica los conocimientos básicos de la exploración vocacional en la ejecución de mini proyectos agropecuarios.

Además de lo anteriormente citado los estudiantes del Instituto Técnico Agrícola al terminar la media técnica demostrarán las siguientes características:



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1. Crea y gestiona proyectos productivos que conlleven a formar pequeñas empresas agropecuarias a nivel familiar.
2. Posee habilidades y destrezas para desarrollar actividades teórico prácticas del convenio Sena-Men, especialmente en el manejo de herramientas y equipos para el trabajo agropecuario.
3. Con capacidades laborales que contribuyen al desarrollo económico de su entorno, mediante la ejecución de proyectos productivos.
4. Es interesado por realizar labores sociales de servicio a la comunidad.
5. Maneja las Tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar datos pertinentes a los proyectos productivos, así como para comunicar resultados de los mismos.
6. Con capacidades para continuar su formación profesional en carreras de la modalidad o afines.

1.11.2 Perfil del Docente

La Institución Educativa busca que el docente:

1. Vivencie y refleje los principios y valores éticos y morales que ejemplifiquen una excelente formación integral.



SG





2. Demuestre sentido de pertenencia, amor y cumplimiento de las funciones de su competencia y el horizonte institucional.
3. Esté Dispuesto al cambio y a la innovación permanente para enseñar nuevas técnicas académicas y agropecuarias.
4. Sea hábil para dirigir procesos de orientación pedagógica en ambientes académicos y/o agropecuarios.
5. Se interese por auto capacitarse y especializarse en temáticas pertinentes a su perfil para el mejoramiento de resultados en las pruebas saber.
6. Tenga capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y proyección a la comunidad.
7. Promueva el cuidado y la conservación del entorno escolar y del medio ambiente.
8. Posea un adecuado manejo de las Tecnologías de la Información y comunicación en el quehacer docente.
9. Demuestre un trato escolar adecuado con la comunidad educativa, basados en principios de equidad, igualdad y justicia.

1.11.3 Perfil del Padre de Familia

Teniendo en cuenta que la formación integral de los estudiantes no es sólo tarea de la Institución Educativa, se necesita que los padres de familia se vinculen en este importante proceso. Por lo tanto, la Institución Educativa busca que el padre de familia o acudiente:

1. Se identifique con el horizonte de la Institución Educativa.
2. Esté en permanente comunicación y acuda puntualmente cuando sea requerida su presencia.



3. Vivencie los valores éticos y morales siendo coherente entre lo que dice y lo que hace.
4. Ejercer el liderazgo y participación activa, comprometiéndose en las distintas actividades de la Institución Educativa.
5. Utilice un diálogo respetuoso con los educadores de sus hijos y demás miembros de la comunidad educativa.
6. Esté atento con el proceso académico y formativo de sus hijos.
7. Apoye el nivel de exigencia y la calidad educativa brindada por la Institución Educativa
8. Garantice una formación a sus hijos.
9. Se vincule activamente en la ejecución de los proyectos productivos de la modalidad.

1.11.4 Perfil del Egresado (a)

1. Manifiesta sentido de pertenencia asistiendo cuando sea convocado por la institución, siempre y cuando la distancia y el tiempo se lo permita.
2. Desarrolla proyectos prácticos en la comunidad aplicando los conocimientos adquiridos para contribuir en su desarrollo personal, familiar y comunitario.
3. Es portador de valores en el ámbito familiar y social, aplicando los principios obtenidos en la institución.
4. Manifiesta capacidad de liderazgo en la comunidad en la que se desenvuelve.
5. Demuestra habilidades para continuar su formación profesional con base en los conocimientos adquiridos en la institución.

Enaltece el nombre de la institución, incentivando la vinculación de otros jóvenes.



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1.11.5 Organigrama institucional

El organigrama del Instituto Técnico Agrícola de Salazar, es la representación gráfica de la estructura organizativa de la Institución. Representa las personas que las dirigen, haciendo un esquema sobre las relaciones jerárquicas y competencias en vigor en la Institución.

Desempeña un papel informativo, al permitir que los integrantes de la Institución y de las personas vinculadas a ella conozcan, a nivel global, sus características generales y sirve de instrumento para el análisis estructural al poner de relieve, con la eficacia propia de las representaciones gráficas, las particularidades esenciales de la organización representada.



Figura 1 Carta Orgánica del instituto técnico Agrícola



1.11.6 Cronograma Institucional

1.11.6.1. Desarrollo institucional 2022.

	DESDE	HASTA	DURACIÓN	TOTAL
1°	11 de enero/2022	28 de Enero/2022	3 semanas	6 semanas
2	11 de	15 de	1 semana	
3	10 de	14 de	1 semana	
4	29	04	1 semana	

Tabla 1 Desarrollo Institucional 2022

CALENDARIO ESCOLAR 2022

SEMESTREE	SEMANAS			
	DESDE	HASTA	DURACIÓN	TOTAL
1°	31 de enero/2022	19 de junio/2022	19 semanas	39 semanas
2°	4 de	27 de	20	

ACTIVIDAD	SEMANAS LECTIVAS			
	DESDE	HASTA	DURACIÓN	TOTAL
DESARROLLO INSTITUCIONAL	11 de enero/2022	30 de Enero/2022	3 semanas	3 semanas
1° PERÍODO	31 de enero/2022	01 de Abril/2022	9 semanas	10 semanas
2° PERÍODO	04 de abril/2022	17 de junio/2022	10 semanas	10 semanas
3° PERÍODO	05 de julio/2022	9 de septiembre/2022	10 semanas	10 semanas
4° PERÍODO	12 de septie mbre/2022	25 de noviembre/2022	10 semanas	10 semanas
  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz" Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 9685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co				23

ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN	28 de Noviembre/2022	02 de diciembre/2022	1 semana	1 semana
-----------------------------	----------------------	----------------------	----------	----------

Tabla 2 Calendario Escolar 2022

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO LECTIVO 2022		
ENERO		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES
11/01/2022 al 30/01/2022	DESARROLLO INSTITUCIONAL	➤ Reunión de directivos docentes y docentes.
		➤ Reunión con personal administrativo.
		➤ Renovación de matrículas.
		➤ Conformación de equipos para desarrollo de proyectos transversales.
		➤ Asignación académica.
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	➤ Elaboración de horarios y cronograma de actividades.
		➤ Ajustes del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).
		• Ajustes del Plan de Mejoramiento Institucional (P.M.I).
		• Ajustes del Plan Operativo Anual (P.O.A).
		➤ Ajustes del plan de Acción.
		➤ Ajustes del Manual de Convivencia.
		➤ Ajustes del SIEE
		➤ Folleto de manual de convivencia y SIEE
		➤ Conformación del Consejo Directivo y académico.
		➤ Sesiones de trabajo (C.D.A)
		➤ Ofrenda mariana Fiesta de la Virgen
		➤ Entrega de Indicadores de desempeño a secretaría.
31 de enero de 2022		➤ Inicio del primer periodo académico y bienvenida.
FEBRERO		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES
4	Reunión de padres de familia	• Socialización de documentos institucionales e informe general.

		- Elección de representante de padres por grado y conformación del consejo de padres. - Elección de los representantes de grado
9		Elección consejo Estudiantil
11		Día de la Excelencia Día E-
15		Acta de inicio y compromisos docentes 1278
21		Inicio ambientación del Gobierno Escolar
25		Día nacional de la educación ambiental.
25		Rendición de cuentas

MARZO

FECHA	ITEM	ACTIVIDADES
04		➤ Eucaristía.
08		➤ Día de la mujer. ➤ Izada bandera grado 6° y todas las sedes de la institución
10		➤ Jornada pedagógica (2:30 p.m.)
11		➤ Elección del personero (a) y contralor (a) estudiantil 2022.
18		➤ Sesiones de trabajo (C.D.A). ➤ Cargue de información Docentes 1278
18		➤ Celebración día del hombre
28 al 01		➤ Bimestrales I periodo
22		➤ Día mundial del agua.
22		➤ Reunión docentes 1278.

ABRIL

FECHA	ITEM	ACTIVIDADES
01	INICIACIÓN SEGUNDO PERIODO Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	➤ Eucaristía
04		➤ Inicio del II periodo ➤ Reunión comisiones de evaluación y promoción con comité de convivencia.
07		➤ Reunión consejo Directivo
04 al 08		➤ Nivelaciones ➤ Reunión consejo Académico
11 al 15		➤ Semana Santa ➤ Acompañamiento Banda Marcial

18 al 22		➤ Subir notas a plataforma
21		➤ Jornada pedagógica (2:30p.m.)
26		➤ Día del Idioma ➤ Izada de bandera día del idioma 7º y todas las sedes de la institución. ➤ Día de la secretaria
27		➤ Reunión de equipo de Calidad.
28		➤ Escuela de padres. ➤ Entrega de informe académico primer periodo a padres de familia. (2:30 p.m.).
29		➤ Día del niño
MAYO		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES
02	MES DE LA VIRGEN MARÍA	➤ Día internacional del trabajo.
03		➤ Reunión Consejo Directivo
06		➤ Eucaristía
08		➤ INAUGURACION JUEGOS INTERCLASES
01 al 31		➤ Ángelus.
04		➤ Día Internacional del combatiente de incendios forestales.
12	CONTINUACIÓN SEGUNDO PERIODO, DÍA DEL EDUCADOR Y DE LAS MADRES	➤ Jornada pedagógica (2:30 p.m.).
14		➤ Día del Educador.
17		➤ Día internacional de la biodiversidad.
20		➤ Sesiones de trabajo (C.D.A).
JUNIO		
FECHA	ITEM	ACTIVIDADES
03		➤ Eucaristía ➤ Izada de Bandera “La Familia” 8º todas las sedes de la institución
06 al 10		➤ Bimestrales II periodo
05		➤ Día del medio ambiente
07		➤ Reunión de docentes 1278 entrega de evidencias ➤ Entrega de planillas de calificaciones de secretaria a docentes.
10		➤ Jornada pedagógica 2:30 p.m.
13 al 17		➤ Nivelaciones II periodo

		➤ Comisión de evaluación y promoción del segundo periodo
20 al 4		➤ Finalización de segundo periodo.
21 al 24		➤ Inicio de vacaciones
		➤ Subida de notas a plataforma

Tabla 3 Cronograma de actividades 2022.

1.12 Símbolos Institucionales

1.12.1 Bandera



Figura 2 Bandera Instituto Técnico Agrícola.

Por antonomasia, la bandera es un símbolo que agrupa a una comunidad. Aparte de ello representa con sus colores lo más significativo y pertinente que tiene una institución. En nuestro caso y llenando la parte superior, tenemos el sol naciente, como representativo de un nuevo renacer del instituto, de una especialidad y de una nueva vida. Está dividida en tres franjas horizontales, siendo la superior del doble de las otras dos. Su color azul representa el universo, el horizonte hacia el cual debemos marchar. En la parte central tenemos el color de la naturaleza; nuestra mayor riqueza, nuestra meta y la razón de ser del Proyecto

Educativo Institucional. Por último, en la parte inferior tenemos una franja color ocre, que nos está representando a la tierra en todo su esplendor que nos está llamando a su cuidado, respeto y mejoramiento; es en últimas nuestro hábitat.

1.12.2 Escudo



Figura 3 Escudo Instituto Técnico Agrícola

Escudo con un diagrama estilo francés terminando su punta en ojiva y redondeado por sus flancos laterales. Su blasón tiene tres cuartos polimorfos: El superior en color oro, el cantón diestro en color azul cielo y el cantón siniestro en color verde naturaleza. El corazón del escudo tiene como figura principal al ser humano, sobre quien gira todo nuestro quehacer pedagógico, la ciencia, el ser, el saber y el hacer están complementados en las gráficas que lo rodean.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Himno:

LETRA: OFELIA VILLAMIZAR. MUSICA: JOSE A WILCHES.

CORO

Frente en alto mirada valiente
Paso firme de hombres de acción
Que en sus venas el futuro siente
De Colombia su gente y su honor.
Adelante por Dios triunfaremos
Por qué haremos con mente y sudor
Una tierra do reina el progreso
Y Colombia será otra nación

I

De los cuatro rincones del mapa
De esta patria querida e inmortal
Surgirán en gavillas las manos,
Que acaricien su tierra feraz.

Legionarios sin armas de guerra
En el agro tendrán su vivad
Gritarán labrando la tierra
Sazonadas cosechas de pan

II

Es hermoso sembrar en los surcos
Las espigas doradas de pan
Y las bayas de vivos jazmines
Que a su tiempo nos da el cafetal.

Desafiar la tormenta y la lluvia
Soportar el feroz huracán
Cara al sol resistir la sequía
Por llevar la alegría al hogar.



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1.13 Manual de Convivencia

En el Reglamento o Manual de Convivencia, se reconocen los derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Educativa como guía para el fomento y mantenimiento de unas relaciones escolares basadas en el respeto mutuo, aceptación, inclusión, equidad armonía y la cordialidad.

Se formula de conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 de la Ley 115/1994, el cual demanda que los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa; determina, además, que los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.

1.13.1 Concepto de Violencia Escolar

Según el decreto 1965 de 2013 que reglamenta la ley 1620 de octubre de 2013 que trata de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, se relacionan los siguientes términos:

El maltrato escolar se define como cualquier acción u omisión intencional, en forma física, verbal, social o psicológica, realizada de manera escrita, a través de cualquier medio tecnológico o cibernético en contra de cualquier integrante del Colegio Instituto Técnico Agrícola de Salazar.



Esta puede ir dirigida hacia alumnos(as), profesores(as), o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, baños, pasillos, cambios de clase, etc.), en los alrededores de la institución y en las actividades extraescolares.

- Los actos de violencia siempre van dirigidos a una misma persona.
- Los actos de violencia se dirigen a diferentes personas
- Las agresiones son en un periodo de tiempo prolongado.
- Las agresiones duran poco tiempo.
- El acoso se da entre compañeros(as) de escuela.
- La violencia puede darse de alumno(as)- maestro(as) y viceversa o entre alumnos(as).

1.13.2 Tipos de Violencia Escolar

La violencia tiene diversas formas de manifestarse que dependerán en gran medida de la situación en que se presente.

1. Física: Incluye patadas, empujones, golpes con las manos, escupir, mordiscos y cualquier agresión que atente contra la integridad corporal de la persona, así como acciones humillantes como bajar los pantalones, jalar la ropa, tirarlos a los botes de basura, entre otros. Es el tipo de violencia más popular, ya que es fácil de detectar.

2. Verbal: Se refiere a amenazas, insultos, burlas sobre la indumentaria, el aspecto físico, la raza, el origen étnico, la inclinación sexual, algún defecto o anomalía visible, una singularidad del habla o de la conducta.



3. Social: Es una forma de discriminación grupal fomentada por el agresor hacia la víctima. Se puede manifestar ignorando a la niña, niño o joven acosado, negándole el saludo, aislándolo o generando rumores que afecten su imagen.

4. Psicológica: Se refiere al acecho, a los gestos de desagrado, desprecios o agresividad dirigidos a la víctima”.

5. Escrita: Se refiere a amenazas, insultos, burlas sobre la indumentaria, el aspecto físico, la raza, el origen étnico, la inclinación sexual, algún defecto o anomalía visible, una singularidad del habla o de la conducta por medio escrito a través de las redes sociales o cartas.

6. Cibernético o cyberbullying: también denominado acoso virtual o acoso cibernético, es el uso de medios de comunicación digitales para acosar a una persona o grupo de personas, mediante ataques personales, divulgación de información confidencial o falsa entre otros medios. Puede constituir un delito penal. El ciberacoso implica un daño recurrente y repetitivo infligido a través de los medios electrónicos. (Según R. B. Standler), el acoso pretende causar angustia emocional, preocupación, y no tiene propósito legítimo para la elección de comunicaciones.

1.14 Situaciones

1.14.1 Clasificación de las situaciones

Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:



SG





1.14.1.1 Situaciones Tipo I.

Corresponden a este tipo de conflictos, los casos de manejo inadecuado; acciones, situaciones, como el no cumplimiento de las normas del diálogo, el desacato evidente a los pactos: de aula, de clase, de restaurante, de transporte escolar, de banda de marchas, de desfiles, de protocolos sociales; como el desacato a lo pactado para el buen uso del pupitre; el desacato al buen uso del uniforme o al protocolo de presentación personal acorde con el lugar al cual se asiste; el desacato a normas de tipo social (como el protocolo de comportamiento en formaciones, museos, casas de cultura, bibliotecas, entre otros), determinadas a través del área de educación ética y valores humanos; son aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños inmediatos o evidentes al cuerpo o a la salud.

El estudiante pacta de entrada al plantel cumplir con un manual para la convivencia, se considera quebrantamiento de norma:

- El incumplimiento de deberes; fraude comprobado; irrespeto a los pactos de aula, biblioteca, informática entre otros.
- El irrespeto a los derechos de los demás, cuando se compromete la tranquilidad de los demás estudiantes.
- El retardo evidente (en tres o cuatro ocasiones) a actividades académicas o a actividades complementarias, o a capacitaciones, entre otros;
- Negarse a participar sin justa causa en actividades de clase o de la institución;



- Desacato a protocolos de comportamiento social: como permanecer en lugares no asignados para descanso, o para actividades escolares (por razones de seguridad o de bienestar), sin la debida autorización; indisciplina y desatención en momentos de formación, o en acto cívicos o culturales.

- Presentación al plantel desatendiendo el protocolo de presentación personal acorde con el lugar al cual se asiste (La institución imparte un bachillerato técnico agropecuario, implica el uso de herramientas, el manejo de animales, consecuentemente se debe atender un protocolo de presentación, por norma, y de seguridad, el uso de pantalones o prendas que no correspondan con la seguridad, como minifaldas, pantalones apretados, que en cualquier momento los pueda poner en juicio ante los demás o les pueda causar peligro, es incumplir el protocolo de presentación. El uso de maquillaje exagerado en las damas o de peinados exóticos o exagerados en las horas de clase o en desarrollo de actividades institucionales, sólo sirve para ser foco de desorden);

- El constante desorden y/o desaseo en la presentación personal y en el trabajo académico;

- El uso de elementos innecesarios en el colegio y que pueden poner en peligro la propia seguridad del usuario; los estudiantes deben atravesar veredas, caminos, la zona es de alto índice de rayos, por lo tanto, no se deben portar equipos electrónicos, que



los distraigan, y los haga víctimas de animales o de atracos, o que sencillamente les ponga en riesgo su vida;

- Presentación personal en contravía de lo pactado por los padres para sus descendientes, cuando con ello implique poner en riesgo la propia seguridad, la higiene de sí mismo y de los demás (hay determinaciones personales que implican mayores gastos en aseo personal, cuidados exigentes, que los padres no pueden cumplir); así como existen decisiones en los menores que implican costos, y hasta riesgos para los padres, y que los hijos, al asumirlas, cuando dependen del padre, deben tener en cuenta que sus progenitores tienen unos derechos, que no se deben quebrantar;

- Poner en riesgo al planeta, o la salud de los demás; como cuando se causa desaseo, como cuando se deja basura fuera del lugar adecuado, o cuando no se colabora con la higiene en baños aulas o dependencias.

- No informar a los padres o acudientes de las citaciones del colegio.

- El uso no autorizado del teléfono celular, reproductores de música y otros aparatos electrónicos en horas de clase y en actos de comunidad.

- Utilizar en forma inadecuada los baños, recursos didácticos, mobiliario, equipos de cómputo, implementos deportivos, musicales y demás recursos institucionales.

- El uso de apodos, la falta de cortesía, las palabras y gestos obscenos y la altanería; los juegos bruscos o violentos.



- La permanencia en las aulas de clases sin autorización, antes de iniciar la jornada y en los descansos.
- La inasistencia reiterada o sistemática a clases.
- Las llegadas tardes a las clases.
- La impuntualidad a los eventos escolares curriculares y extracurriculares.
- La acumulación de inasistencias no debidamente justificadas por el apoderado y/o con certificado médico.
- Llamados de atención constante en los actos comunitarios, interrupciones indebidas en las clases o en los actos generales de la comunidad escolar por parte de los estudiantes.
- El daño a los bienes e inmuebles de la institución.
- Incumplimiento de los deberes contemplados en el manual y la normatividad vigente.
- El daño a los bienes de los compañeros, o el uso no autorizado de los elementos o utensilios escolares de los otros compañeros, o la no observancia del debido respeto por la propiedad ajena.
- La no entrega de las comunicaciones enviadas a sus acudientes.
- La indisciplina y el mal comportamiento en las clases.
- Los bajos rendimientos académicos.
- La no consecución de los útiles o materiales necesarios para el trabajo en las diferentes asignaturas.



- Comportarse de manera inapropiada (manifestaciones inoportunas o inapropiadas de expresiones de afecto en el colegio) o protagonizar escenas que puedan ser contrarias al pudor, la decencia y las buenas costumbres.
- Relaciones sexuales dentro de las instalaciones educativas con consentimiento de los estudiantes involucrados.

1.1.1.1. Ruta de atención de situaciones tipo I.

Este tipo de situaciones será atendido por el coordinador (a) (o quien haya sido designado para ello) en representación de todos los miembros del comité de convivencia escolar, sin necesidad de reunir a los otros miembros, salvaguardando la identidad de los afectados para garantizar su derecho a la intimidad para lo cual se deberá:

- Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas.
- Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo.
- Elaborar registro del hecho en el control diario de clases, bitácora del docente que observe la situación y en el libro de disciplina de coordinación y de los compromisos adquiridos, si son necesarios, el cual deberá ser firmado por las partes involucradas; este



informe deberá ser presentado al titular y al resto de los miembros del comité de convivencia escolar en la siguiente reunión ordinaria y al consejo académico.

- Invitar a otros miembros de la comunidad (profesionales de la salud, trabajador social, Psicólogo), en casos en los que para la solución adecuada de la situación, y de criterio del coordinador (a), podrán ser citados a comparecer, así como también a estudiantes que hayan recibido capacitación como mediadores o conciliadores escolares en el manejo de este tipo de casos para que sean garantes del debido proceso y la aplicación de correctivos justos y equitativos con las situaciones presentadas.
- Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los artículos 43 y 44 del Decreto 1965/2013. Parágrafo: Algunas de las actividades de crecimiento personal o medidas reparadoras establecidas por la institución es realizar una exposición formativa en valores ante compañeros, docentes y padres de familia durante la formación u espacio brindado por la institución, bajo la orientación del personal del colegio. 6.1.2

SITUACIONES TIPO II

Situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de delito y que se presenten de manera repetida o sistemática, o que con ellas se cause daño al cuerpo o a la salud, generando daño moral o espiritual, así no se cause incapacidad.

- La reincidencia en las consideradas de situación tipo I.



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



- El uso de apodosos constante para identificar o dirigirse a sus compañeros, docentes, directivos, personal administrativo, padres de familia o visitantes a la institución educativa.
- No presentarse a cumplir con sus obligaciones estudiantiles y desplazarse a sitios diferentes.
- Promover, intentar o realizar soborno a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- El uso del nombre de la Institución para efectos personales, de cualquier índole, sin autorización.
- Portar, distribuir o ver en el colegio material con contenido erótico, sexual o pornográfico.
- Producir daños intencionalmente a los implementos o instalaciones del colegio.
- El hurto y/o robo comprobado en cualquiera de sus formas, incluyendo el intento de hacerlo.
- La suplantación personal en cualquiera de sus modalidades con el propósito de certificar asistencia o de presentar pruebas, evaluaciones u otros compromisos propios del estudiante.
- Transportar, poseer, portar o utilizar elementos que puedan ser peligrosos para la comunidad escolar.
- Presentarse al Colegio bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas y alucinógenas.
- Cualquier forma de maltrato físico, verbal o psicológico (comportamientos de burla, discriminación, humillación, uso de apodosos y vocabulario soez, faltas al respeto,



improperios, instigación, etc.) hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, dentro o fuera de la institución o por vías como internet (Art. 44 numeral 5 código de infancia y adolescencia).

- La mentira y la actuación contraria a la verdad, tales como: engaños, falso testimonio, copias en evaluaciones y trabajos de clases.
- Cometer fraude en evaluaciones, falsificar firmas, notas o documento y cualquier actividad conexas.
- Incumplimiento en forma reiterada a pruebas, trabajos, interrogaciones, u otros procedimientos de evaluación fijados con anticipación.
- Peleas y violencia física manifiesta por algún integrante de la comunidad educativa, en especial en los que se encuentren involucrados estudiantes.
- Las lesiones personales, daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.
- Los reiterados comportamientos irrespetuosos y escandalosos dentro o fuera del colegio; o aquellos en los que perjudique o atente contra el buen nombre de la institución o cualquier miembro de la comunidad.
- Agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito.
- Poseer, suministrar, comerciar o utilizar tabaco, consumir o inducir consumo de sustancias psicoactivas y alucinógenas, o alcohol en cualquier actividad dentro, fuera o patrocinada por el Colegio.



- Cualquier tipo de presión para chantajear, oprimir, sacar ganancias por parte del opresor.
- Divulgar fotos o videos íntimos o humillantes de los estudiantes en Internet
- Realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales.
- Enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.
- Otras, que a consideración del comité de convivencia escolar sean consideradas de este tipo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 43. Decreto 1965/2013.

1.14.1.2 Ruta de atención de situaciones tipo II.

Este tipo de situaciones será atendido por el coordinador o encargado y el señor rector atendiendo los siguientes parámetros.

- Brindar atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia en actas de registro.
- Adoptar medidas de protección para los involucrados para evitar acciones en su contra garantizando su integridad física y moral.
- Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados.
- Generar espacios para exponer y precisar los hechos.



- Determinar acciones restaurativas para la reparación de los daños causados.
- El comité de convivencia escolar analizará los casos y dará seguimiento a las posibles soluciones.
- Remitir la situación a las autoridades administrativas (Comisaría de familia, Autoridades de infancia y/o Adolescencia del municipio) cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.

1.14.2 Situaciones Tipo III

Cualquier delito establecido en la ley penal colombiana vigente, situaciones escolares de agresión, que están contempladas en la legislación. Son aquellas de competencia policiva o de autoridades competentes. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación integral. Esto último referido en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000.

- Los actos de vandalismo, destrucción o terrorismo a las dependencias;
- Acoso sexual comprobado.
- Consumo, porte, distribución o intento de distribución sustancias alcohólicas, alucinógenas, ilegales o de control especial en el sistema de salud colombiano.
- Portar, utilizar o distribuir cualquier tipo de armas u objetos potencialmente peligrosos en actividades dentro o fuera del plantel.
- Tenencia, tráfico y/o consumo de sustancias psicoactivas.



SG





- Realizar o encubrir actos que atenten contra la comunidad educativa, tales como: explotación económica y laboral, maltrato físico o psicológico, abuso o acoso sexual, discriminación por edad, sexo, raza, religión, política, posición social, lugar de vivienda y tráfico de estupefacientes (art 44. numeral 2. Código de infancia y adolescencia).
- Cualquier otra situación que cause que ocasione intervención judicial, pérdida de la libertad o reclusión en una correccional para menores de edad, o que se encuentre penalizada en la ley colombiana.

1.14.2.1 Ruta de atención de situaciones tipo III.

Este tipo de situaciones será atendido por el rector (a) (o quien ésta haya designado para tal caso) en representación de todos los miembros del comité de convivencia escolar, y deberá convocar a reunión a los otros miembros, de manera ordinaria o extraordinaria, dada la gravedad del caso, para lo cual deberá:

- En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
- Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.
- El presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia.



- No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.
- El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.
- Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.
- El Rector, como presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.



1.15 Derechos y deberes estudiantes, docentes y padres de familia.

Todo deber genera una responsabilidad.

1. El estudiante dará muestra de su sentido de pertenencia con sus actitudes dentro y fuera de la institución.
2. El uso del uniforme es exclusivo de las actividades académicas escolares y extraescolares programadas por el plantel educativo.
3. Conocer y acatar las normas del diálogo. Sobre todo, frente a personas que están en evidente estado de vulnerabilidad o de desventaja.
4. Además de los de orden legal, se acuerdan deberes institucionales: de pactos, cumplir con las normas del diálogo, enseñadas y socializadas en el área de ética.
5. Dar cumplimiento a lo estipulado académicamente por la institución: asistencia diaria, solicitud de permisos, participación en el cronograma anual institucional, presentarse al plantel con el uniforme que corresponde y mantener una adecuada presentación personal, brindar a todas las personas con las cuales deba interactuar un trato digno, amable y respetuoso (Es generalizado, es decir para todos). Presentar oportunamente las tareas, actividades o prácticas pedagógicas. Buscar, tender a una actitud hacia el orden y la responsabilidad. Dar trato respetuoso a los bienes ajenos (Los padres de familia deben responder por daños causados de manera intencional, es decir por necesidad en el comportamiento del causante). Presentarse a la Institución con los enseres pertinentes, libros, material didáctico, elementos de estudio. Abstenerse de traer elementos innecesarios. Cuidar las instalaciones del plantel educativo. Contribuir con el orden y aseo de la planta física, el cuidado de las zonas verdes, árboles y jardines,



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



conservando así el medio ambiente. Respetar y valorar el trabajo de los demás.

Proyectar su aprendizaje en beneficio de la comunidad y del entorno. Hacer uso ético (responsable) al conocimiento que adquiere dentro y fuera de la Institución. Respetar los símbolos patrios e institucionales, así como todas las expresiones de nuestra cultura.

6. Desarrollar el proyecto práctico de la modalidad y cumplir con las ochenta (80) horas de labor social.

7. Respetar y reconocer en los otros los mismos derechos que reclama para sí mismo; participar activamente en la solución de las dificultades del grupo.

8. Presentarse y permanecer dentro del plantel educativo acorde con los lineamientos institucionales de presentación personal.

9. Presentar oportunamente los avances o correcciones del proyecto en las fechas estipuladas al instructor del SENA o al docente encargado.

10. Cumplir con los criterios de evaluación para la sustentación del proyecto práctico de la especialidad.

11. Conocer, acatar y difundir este Manual de Convivencia.

1.15.1 Derechos

Todo estudiante que se vincula a la institución adquiere unos derechos, lo cual implica el cumplimiento de unos deberes, éstos generan unas responsabilidades, para interactuar en armonía, con base en el horizonte institucional, pero sobre todo en la forma de actuar con los demás.



1. Además de los de orden legal, se acuerdan derechos institucionales: a acordar, a recibir información y orientación oportunas, de tal manera que la institución le garantice una planeación organizada de contenidos y competencias que va a recibir.
2. A ser formado en metodologías investigativas, que la construcción de su aprendizaje sea a partir de su realidad.
3. A pertenecer a una institución incluyente.
4. A recibir una educación integral. Es decir, que sea escuchado en sus necesidades, que se le respete su ritmo de aprendizaje; que disfrute de las instalaciones y servicios que preste la institución; que participe en las diferentes organizaciones internas; en un ambiente escolar donde pueda educarse para la tolerancia, el respeto, las diferencias y el pluralismo; a recibir formación bajo el marco de una pedagogía activa; a conocer oportunamente el resultado de sus evaluaciones y trabajos ; a ser atendido en lo académico y comportamental oportunamente de manera respetuosa siguiendo los parámetros establecidos; a conocer el cronograma de actividades; a conocer el currículo académico. Decreto 1290/2009. Art. 12.

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo tiene derecho a:

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

También son derechos de los estudiantes



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



- Son derechos fundamentales: la vida, la integridad física, la salud, la educación, la recreación y la libre expresión de opinión (Art. 44 Constitución Nacional).
- Organizar y participar en actividades curriculares y extraescolares con el acompañamiento de las directivas y el permiso de padres y/o acudientes.
- Participar, elegir y ser elegido como miembro del gobierno escolar y otros comités reconocidos por la Institución Educativa (art. 142 ley general de la educación).
- Ser representado y asistido por sus padres y/o acudiente en cualquier situación
- Representar a la Institución en los diferentes encuentros de acuerdo con el perfil requerido.
- Utilizar los servicios y espacios físicos ofrecidos por la Institución para el desarrollo integral.
- Ser respetado en su dignidad personal, sin ningún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, religión, idioma, aspecto físico, posición social o económica (Art. 44 código de Infancia y adolescencia).
- Recibir oportuna y adecuadamente la información solicitada, la aclaración o la corrección sobre la situación académica y disciplinaria.
- Al debido proceso y agotar las instancias establecidas en el conducto regular.
- A que los directivos y educadores sean equilibrados y justos, respeten el ritmo personal y la individualidad, fijen pautas de trabajo claro, las comuniquen oportunamente, las cumplan y las hagan cumplir; a que no empleen la amenaza, ni trato que implique de alguna manera afectar los derechos fundamentales (Art. 45 código de infancia y adolescencia).



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



- Presentar evaluaciones, trabajos o tareas que no se hayan ejecutado en la fecha indicada, con excusa justificada ante la Rectora (o ante quien ésta haya delegado esta función).
- Ser evaluado en forma integral, oportuna y permanente con justicia, claridad, respeto y objetividad de acuerdo con la legislación emanada por el MEN.
- Expresar, discutir y examinar con libertad: doctrinas, opiniones o conocimientos, dentro del debido respeto a la opinión ajena y a la cátedra mediante el procedimiento de reglas de debate y petición (art. 20 Constitución Nacional).
- A solicitar y recibir orientación y acompañamiento de directivos y profesores sobre aspectos relacionados con su formación integral.
- Recibir estímulos académicos y formativos cuando se haga merecedor a ellos.
- Conocer el Manual de Convivencia, la Hoja de Vida y los registros que se hagan en el observador del alumno, libro de disciplina y el control diario de clase.

1.16 Ley del Menor

La protección de la infancia y de la adolescencia es un compromiso de la comunidad mundial. En Colombia se destaca la nueva Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, mediante la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, cuyo objeto es establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizarles el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección se hará obligación de la familia, la sociedad y el Estado.



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Es necesario su promulgación y divulgación en toda la comunidad académica, para que las personas que la integran sirvan de gestores de los nuevos avances formativos, lográndose su socialización, su conocimiento y lo más importante, su efectividad, pues todos somos corresponsables del cumplimiento de los derechos y garantías de sus destinatarios.

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de

Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional,



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.



SG





Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

1.17 Uniformes

La presentación del uniforme del Instituto Técnico Agrícola, es plenamente reconocido por la comunidad, se difiere de otros por el escudo, se exige su uso para reconocerlo como estudiante de la institución.

Diario Hombres: Pantalón azul marino de lino con corte recto donde el ancho de la bota corresponda a los cuatro dedos de la mano abierta del estudiante, correa negra, medias largas azul oscuro, zapatos negros de material y camibuzo blanco con el escudo del Instituto; si usa camisilla interior ésta debe ser de color blanco.



Figura 4 Uniforme Diario Hombre

Mujeres: Falda de lino azul oscuro sobre la rodilla, correa negra, medias largas color azul oscuro, zapatos negros de material y camibuzo blanco con el escudo respectivo del Instituto; y si usa camisilla, ésta debe ser de color blanco.



Figura 5 Uniforme Diario mujeres

Educación física: Tenis blancos, medias color blanco y largas, pantalón de sudadera negro con corte recto, pantaloneta color negro, camisilla color blanco y camibuzo rojo con el escudo del Instituto; esto para uno y otro sexo.



Figura 6 Uniforme Educación Física

Gala: Compuesto por camisa color blanco, de vestir, manga larga, con el escudo y corbata azul oscuro en hombres. Las mujeres, camisa blanca manga larga con un estilo femenino y cinta de color azul. Lo demás como el uniforme de diario.



Figura 7 Uniforme Gala

Especialidad Técnica: Los estudiantes de 5ª a 11ª para vocacionales y modalidad deben portar botas pantaneras, camibuzo verde con el escudo y con cuello que lleve los colores de la bandera del plantel y pantalón overol jean azul. Es universal. Pero por protección nunca debe ser estrecho, ni tener aberturas que propicien accidentes.



Figura 8 Uniforme Especialidad

NOTA: Los jóvenes matriculados en la Institución y comprometidos con su horizonte, llevarán la camisa o camiseta por dentro del pantalón; las mujeres, por dentro de la falda. En todos los uniformes. No deben usarse con el uniforme elementos distintos. Los estudiantes que no se presenten con uniforme completo de educación física a la respectiva clase deben presentarse con uniforme de diario o viceversa. Los estudiantes que no traigan uniforme correspondiente no entraran a la primera hora de clase serán enviados a biblioteca y su calificación para la respectiva clase será de 1.0 solo se reintegrara a su grupo en el cambio de clase. Los estudiantes remitidos a biblioteca por cualquiera de las faltas estipuladas en el manual de convivencia serán supervisados por el coordinador. Se solicitará la presencia del padre de familia o acudiente. Parágrafo: El estudiante deberá presentarse

con el padre de familia al día siguiente de la situación presentada respetando el debido proceso, de lo contrario no se le permitirá el ingreso al plantel educativo.

Parágrafo: el estudiante que no cumpla con las normas establecidas referente al uniforme y puntualidad no justificada realizará lectura en biblioteca y las actividades programadas para el día de clase serán calificadas con 1.0.

1.18 Inventario infraestructura y salón deportes

La institución educativa cuenta con dos canchas internas, una que sirve de forma poli funcional para manejar distintos deportes y otra que hace solo referencia para poder jugar baloncesto y hacer actividades al aire libre.



Figura 9 Canchas de la Institución

En cuanto al salón de deportes, se cuenta con una oficina bien acondicionada solo para los docentes del área de educación física y en esta se pueden encontrar los siguientes materiales para el uso y planeación de las clases:

Aros 12

Cuerdas de distintos materiales y tamaños 17

Conos de distintos tamaños 40

Platos deportivos 50

Colchonetas pequeñas y grandes 10

Palos deportivos de distintos tamaños 70

Steps 10

Balones de baloncesto 30

Balones de microfútbol 10

Balones de voleibol 30



Figura 10 Inventario infraestructura y salón deportes



Además, se cuenta con un salón deportivo en el cual se tienen mesas para jugar ajedrez, pin pon, maquinas multifuncionales y mancuernas con las cuales los alumnos en sus tiempos de descanso pueden acondicionarse.

1.19 Horario

Dia	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
HOR	7:40 a	8:35 a	6:45 a 8:35	7:30 a	
A	10:55 am	11:45 am	am	11:45 am	
GRADO	Preescolar,	1ro, 2do y	4to y 5to	Preescolar,	
S	4to y 5to	3ro		1ro, 2do y 3ro	

Tabla 4 Horario.



2. CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1. Título

Fortalecimiento de las valencias físicas básicas mediante actividades lúdico recreativas en los niños del grado segundo y tercero del Instituto Técnico Agrícola de Salazar de las Palmas.

2.2. Objetivos

2.2.1 Objetivos general

Mejorar las valencias físicas básicas mediante las actividades lúdicas recreativas planteadas para los estudiantes de básica primaria, grado Segundo y tercero de la institución Educativa Instituto Técnico Agrícola Salazar, logrando el equilibrio de acuerdo a su etapa de ciclo vital.

2.2.2 Objetivos específicos

*Conocer por medio de actividades el progreso y desarrollo en el que están las capacidades físicas básicas de los estudiantes.

* Emplear diversas actividades físicas que permitan conocer el estado físico general de cada estudiante.

* Realizar las diferentes actividades lúdico recreativas que ayuden a fortalecer y mejorar las valencias físicas básicas.



SG





2.3 Descripción del problema

La educación física es una disciplina pedagógica que basa su intervención en el movimiento corporal, para estructurar primero y desarrollar después, de forma integral y armónica, las capacidades físicas, afectivas y cognitivas del niño(a), con la finalidad de mejorar la calidad de la participación humana en los distintos ámbitos de la vida: Familiar, Social y Productivo.¹

Teniendo en cuenta lo anterior podemos concretar que el desarrollo de estructura y movimiento de las capacidades físicas de una forma armónica puede permitir el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, por ende el empleo dinámico de actividades sobre las capacidades hará que haya un mejoramiento de las mismas pero anexándole a esto que el disfrute de las actividades que se empleen son el pilar fundamental para que haya disposición por parte de los individuos y se logre mejorar de una manera implícita lo planteado.

Por lo cual en la práctica realizada en la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola de Salazar de las Palmas durante los primeros encuentros se realizaron diferentes actividades de condición física en los niños del grado segundo y tercero; donde a partir de estas actividades se observó la necesidad de encontrar y crear juegos para el fortalecimiento de las capacidades físicas básicas mediante actividades lúdico recreativas generando gusto, satisfacción, demostración de emociones y sensaciones que solo a través de la lúdica se

¹ Blog de WordPress. [texto en línea] Disponible desde Internet en : <https://yesi2010.wordpress.com/la-educacion-fisica-en-el-nivel-de-primaria/>



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



pueden generar.

Una de las principales causas de los altos índices del fracaso académico en Colombia es el inadecuado desarrollo de los hábitos deportivos impulsados por actividades lúdico recreativas para que sirvan de apoyo ante las dificultades del aprendizaje que van más allá de lo estadístico para contrarrestar las deficiencias en cuanto al conocimiento de las valencias físicas por medio de actividades lúdicas recreativas.

No obstante, lo anterior, en el contexto de la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola Salazar se observan problemáticas en las capacidades coordinativas a nivel general, verificables en las prácticas físicas desarrolladas con los niños tomados como muestra de la investigación, entre las que se pueden citar:

- *Problemas con la coordinación motora gruesa (por ejemplo, saltar cuerda, saltar un obstáculo, pararse en un pie para equilibrio entre otras).

- *Problemas con la coordinación motora fina o visual (por ejemplo, escribir, usar tijeras, amarrarse los cordones de los zapatos)

- *Prevía revisión de fichas de matrícula se evidencia que estas dificultades no provienen de causas físicas, con diagnóstico médico, por lo cual se puede precisar que hay otras causas externas, especialmente las orientadas a la falta de estrategias lúdico pedagógicas, de recursos y carencia de planes y programas para el desarrollo de las actividades en los niños de primaria y en especial los grados segundo y tercero del Instituto Técnico Agrícola Salazar tomados como muestra.

Toda actividad que involucre el cuerpo requiere de diferentes aspectos que ayuden a la motivación para su movimiento iniciando por una puesta total para ser exigido en las



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



diferentes actividades físicas, recreativas o deportivas, por eso es importante hablar de los siguientes términos en este trabajo: las capacidades físicas y la función de cada una de ellas.

2.4 Justificación

Partiendo del hecho de que la educación física es de carácter obligatorio, conforme lo establecido por la Ley 115 de 1994 (artículo 14 y 23) en pre escolar y primaria, las instituciones educativas en su gran mayoría no cumplen con la obligatoriedad, como es el caso del Instituto Técnico Agrícola de Salazar de las palmas, siendo conocedoras que ésta es fundamental para el desarrollo físico y mental del educando, ya que potencia la inteligencia corporal y otras inteligencias afines.

Adicional a lo anterior, la educación física, según lo propuesto en el Plan Integral para la Educación Física y el Deporte ²posibilita el desarrollo de habilidades motrices y de las capacidades condicionales y no condicionales; la reducción de los factores de riesgo o el control de determinadas enfermedades.

En vista a la problemática tanto institucional y de nivel de educación nacional, se hace necesario en el desarrollo de la práctica profesional, la implementación de actividades lúdico recreativas que permitan lograr un mejoramiento de las valencias físicas básicas de los niños del grado segundo y tercero del Instituto Técnico Agrícola.

Teniendo en cuenta lo anterior se busca que las diferentes herramientas que se empleen sean de gran utilidad para optimizar el fortalecimiento de las capacidades, con ello

² 2 CARRANZA, Martha, Valles, Tomás. Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte. Madrid: Documentos Escolares, 2009.



el uso de juegos para la motivación de las clases y la ejecución de actividades lúdicas posibilitarán ver una mejora de las valencias físicas básicas de los estudiantes.

2.5 Población y muestra

La población y muestra está conformada por treinta (30) estudiantes del grado segundo y tercero entre las edades de 8 a 10 años del Instituto Técnico Agrícola de Salazar de las palmas.

2.6 Marco Teórico

A continuación, se abordarán los fundamentos teóricos principales de los que se sustentan el ejercicio de investigación, en donde se abordaran aportes teóricos como: valencias físicas, el Juego, actividad física, la lúdica como estrategia educativa y las capacidades físicas.

2.6.1 Valencias Físicas

Las valencias físicas son un conjunto de aspectos o características naturales o adquiridas que definen la condición física de una persona y pueden ser desarrollados y mejorados a través del entrenamiento, cada persona posee de forma natural una gama de cualidades o valores físicos como la fuerza, la resistencia, la velocidad, la flexibilidad, la fuerza, la coordinación y el equilibrio. De todos los valores físicos enumerados, solo cuatro son necesarios para la preparación física de una persona, que son: Fuerza - Resistencia - Velocidad – Flexibilidad; donde estos son los que realmente tienen una influencia directa y decisiva en el rendimiento deportivo. Al desarrollar estos valores físicos, primarán otros como: Coordinación - Equilibrio – Fuerza, lo más importante de las características físicas es



que se pueden desarrollar con un buen método de entrenamiento, además de una buena alimentación y un descanso adecuado, cuando estos rasgos se desarrollan al límite, ayudan a definir el desempeño atlético favorable de una persona y, por lo tanto, una vida más saludable.

2.6.2 El juego

Según Ramírez (2006), un juego es una actividad libre, espontánea e inconsistente, alejada de la vida ordinaria, que tiene lugar en un tiempo y espacio limitado por reglas específicas y fijas o improvisación, el elemento definitorio es la tensión. Decir que un juego tiene un solo núcleo epistemológico significa especificar un mínimo para una similitud particular, un juego, aunque su concepto se revela como una dimensión humana, como una necesidad y una oportunidad como necesidad, Ramírez mencionó que cada persona necesita descanso, diversión y entretenimiento agradable porque tiene el potencial para crear, producir y participar en formas de entretenimiento.

Jiménez (2005) precisa: El juego es de un carácter holístico, todo juego implica una acción mental y corporal; y toda acción produce una computación, por lo tanto el juego se vuelve cognitivo (...) así el juego produce y permite un funcionamiento multi-neuronal (módulos), que utiliza el neocórtex frontal, con el cual el sujeto realiza multiprocesos exclusivos de la raza humana, debido al desarrollo de áreas corticales cerebrales que tiene el hombre y lo hacen exclusivo en la naturaleza (Jiménez, 2005, p.18).



2.6.3 Actividad física

La OMS define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. Ello incluye las actividades realizadas al trabajar, jugar y viajar, las tareas domésticas y las actividades recreativas (OMS, n.d.). La expresión actividad física no se debería confundir con «ejercicio», que es una subcategoría de actividad física que se planea, está estructurada, es repetitiva y tiene como objetivo mejorar o mantener uno o más componentes del estado físico. La actividad física tanto moderada como intensa es beneficiosa para la salud (OMS, n.d.).

2.6.4 La lúdica como estrategia educativa

La lúdica contribuye al desarrollo de la confianza desde la niñez hasta la edad adulta, la independencia y formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades esenciales para el entretenimiento y el aprendizaje. Además, también es una actividad utilizada para el entretenimiento y la diversión de los participantes en muchos casos como herramienta educativa, la cual ayuda a aprender sobre la realidad y permitir que el niño exista, donde contribuye a la socialización y realización de la integración y rehabilitación. Malajovic (2000) afirma que todos los juegos requieren: tres condiciones básicas para el desarrollo: satisfacción, seguridad y libertad. Satisfacción necesidades obligatorias de la vida, seguridad emocional y libertad.

Por lo tanto, es importante comprender todos los aspectos biológicos, psicológicos donde las personas vivan de su entorno y desarrollen las actividades de juego apropiadas que permitan que la integridad se ejecute adecuadamente, y aquí es donde los docentes toman de reflexión que todo lo relacionado con los niños, las familias, los entornos sociales



y culturales lo hace especial y único, y cada niño es un mundo que requiere estrategia y metodología diferentes pues ahí aprenden de una manera atractiva.

Según Zúñiga (1998) dice: Repensar la pedagogía actual, y descubrir lo que la lúdica puede aportar y encontrar, es dar mejores respuestas a un mundo posmoderno que exige cambios veloces para estar preparados. Será repensar lo que hoy se hace en la pedagogía para descubrir los aportes con que la lúdica puede contribuir para conseguir la aplicación de unos criterios más acordes con los tiempos actuales en que la velocidad de los acontecimientos y las transformaciones exige unos niveles de respuesta casi que inmediatos para estar al ritmo actual del mundo moderno, con una rapidez no imaginada desde la óptica del contexto tradicional con que todavía analizamos el presente.

De ahí que Jiménez (2005) mencione que la desnudez es considerada una palabra arraigado intencionalmente en la pedagogía porque comunica y se relaciona con el aprendizaje desde un punto de vista diferente, quizás desde el punto de vista de la libertad olvidada. Asimismo, el autor argumenta y justifica:

(...) el juego como una estrategia para involucrar actividades de la vida cotidiana como (contar, medir, explicar, entre otras) desde la coincidencia en el desarrollo de habilidades concretas del pensamiento estratégico que se dan en las matemáticas y en los juegos. (p.10) lo que sustenta promover el estudio desde el juego adaptado a los estilos de aprendizaje, con actividades que involucren ver, escuchar y la motricidad, de manera lúdica.



2.6.5 Las capacidades físicas

Se dividen en capacidades físicas condicionales y capacidades físicas coordinativas. Se definen como capacidades condicionales energéticas a la resistencia, la fuerza y la velocidad y como capacidades coordinativas informacionales a la velocidad, la flexibilidad y otras capacidades coordinativas en un sentido más estricto (A. Hohmann y Cols, 2005).

Por eso las capacidades físicas condicionales son:

2.6.5.1 Resistencia. Capacidad de mantenerse realizando un ejercicio en el mayor tiempo posible y las dividimos en dos resistencias aeróbicas cuando trabajamos tiempos largos de trabajo 30 minutos y anaeróbica con presencia de oxígeno 2 a 3 minutos de trabajo y anaeróbica sin presencia de oxígeno en trabajos de corta duración por debajo de los 10 segundos.

2.6.5.2 Fuerza. Capacidad de hacer tensión en los músculos para vencer una resistencia (peso) o hacer tensión para mover un elemento. En esta capacidad se desglosan la fuerza máxima que es la capacidad en levantar mover o resistir el mayor peso posible o la fuerza explosiva encargada de realizarse en el menos tiempo posible y con fuerza.

2.6.5.3 Flexibilidad. Capacidad que tienen los músculos y tejidos blandos (tendones, ligamentos y articulaciones) para elongar o mejorar su amplitud con el objetivo de no lesionarse y mejorar la ejecución de los movimientos técnicos en el deporte.

2.6.5.4 Velocidad. Como la capacidad de realizar un movimiento o desplazarse en el menor tiempo posible.



SG





2.7 Marco Referencial

2.7.1 Antecedentes

En el ámbito académico se han desarrollado una serie de estudios sobre el desarrollo de actividades lúdico recreativas para comprender de qué manera los niños adquieren esa habilidad y destreza en el área de educación física; es por ello que a continuación se presentan una serie de investigaciones desarrolladas a nivel Internacional y Nacional.

La construcción de los presentes antecedentes, surgen a partir de los campos de investigación, correspondientes a la educación física y el desempeño docente. A partir de esta delimitación, se ha realizado una exhaustiva revisión de base de datos, estudios, trabajos de grado referentes al tema y libros de autores, los cuales aportan significativamente al problema en cuestión. Entre ellos se tienen:

2.7.2 Internacional

En este antecedente se planteó la investigación realizada por Llivisaca, Arcos, Mediavilla, León (2020); en su proyecto llamado Evaluación de capacidades físicas básicas en edades tempranas orientada a la iniciación deportiva; este estudio comienzan analizando los fundamentos teóricos asociados con la evaluación de la condición física básica en los primeros 6 a 12 años, incluyendo ambos géneros, determinando qué tan importante es la evaluación para el descubrimiento potencial del talento atlético y, finalmente, proponiendo escenarios específicos del sitio para cada prueba de aptitud física, lo que ayuda a abordar los problemas que enfrentan los docentes de educación física cuando realizan tales evaluaciones en las instituciones educativas.



Siguiendo este orden de ideas el artículo logró ser de motivación y aporte para mejorar las estrategias en cuanto al desarrollo de las valencias físicas por medio de diferentes alternativas; así mismo buscó fortalecer la parte atlética de los niños a través de actividades lúdicas recreativas donde se logró captar la atención de los niños y de esta forma lograr el objetivo propuesto, aunque en muchos casos se deben esforzar un poco más para que los niños se animen a ver y participar de sus clases, desarrollando así las potencialidades y fortaleciendo la relación entre estudiante-docente y viceversa.

En el área de especialización como profesor de educación física, el interés se centró en conocer a profundidad las principales pruebas didácticas y seleccionar las más adecuadas para evaluar la calidad física y dar los pasos necesarios para adaptarlos al entorno investigado, en conclusión, este proyecto fue de ejemplo y gran aporte en la solución de la problemática presentada al inicio de la investigación.

2.7.3 Nacional

En el siguiente apartado se describe el referente teórico que sirvió de soporte al momento de implementar la investigación en este caso se tuvo como referencia a autores como Martínez y Alarcón (2020) Bogotá; titulado educación física: escenario de ambientes lúdicos tensionales en pro de la imaginación y la co-creatividad este proyecto pretendió dar a conocer como a partir de la imaginación y la creatividad, se podría despertar en los participantes la capacidad de implementar estrategias para contrarrestar las falencias físicas



SG





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



con el objetivo de crear escenarios lúdicos recreativos donde el desarrollo de la imaginación, y la co-creación fue vista como una alternativa para cambiar la forma en que se conciben y desarrollan estos procesos.

Esta actividad pedagógica surgió como una oportunidad para brindar a los participantes elementos útiles de aprendizaje, ayudándolos a encontrar alternativas creativas e innovadoras para resolver problemas comunes en la cooperación y las relaciones mediante el diseño de ambientes de juego y educación física que fomenten las relaciones interpersonales, la imaginación y la co-creación. Para ello, utilizaron una variedad de entornos de aprendizajes creativos, interactivos y divertidos como puntos de referencia para contribuir al logro de los objetivos de aprendizaje.

Esta investigación aportó diferentes estrategias que sirvieron para la creación de estrategias lúdicas recreativas que sirvieron de soporte al momento de iniciar el proceso de recreación y deporte en los niños de segundo y tercero de la Institución Educativa donde se utilizaron diversas actividades que se desarrollaron en el aula de clases con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje en la etapa de mejora de las valencias físicas, logrando que los estudiantes crearan un hábito agradable frente al deporte utilizando distintas propuestas de entrenamiento físico.



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3. CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

En el siguiente capítulo se presentan los pasos metodológicos abordados para la investigación con el objetivo de Mejorar las valencias físicas básicas mediante las actividades lúdicas recreativas planteadas para los estudiantes de básica primaria, grado

Segundo y tercero de la institución Educativa Instituto Técnico Agrícola Salazar, logrando el equilibrio de acuerdo a su etapa de ciclo vital.



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

3.1 Cronograma

Actividades	Meses y semanas																	
	Febrero		Marzo					Abril				Mayo			Junio			
Inicio de la práctica y diagnostico institucional																		
Elaboración de la propuesta pedagógica (caracterización de los grados a trabajar en la investigación)																		
Ejecución de actividades de diagnóstico con los grados a trabajar la investigación.																		
Cartilla metodológica (Realización y ejecución de las actividades lúdico recreativas)																		
Semana de vacaciones (s.santa)																		
Actividades interinstitucionales																		
Culminación de la práctica profesional																		
Entrega del informe final y sustentación de practicas																		

Tabla 5 Cronograma

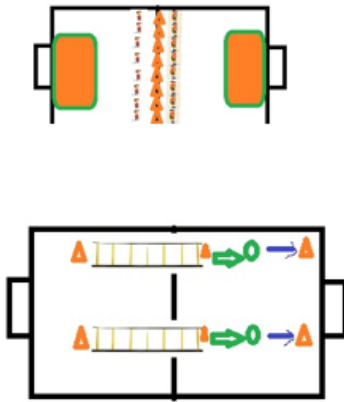
3.2 ejecución

(metodología)



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA FORMATO PLAN DE CLASE USO EDUCATIVO 			
Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
		Grupo:	AR
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar.	Periodo	1
Fecha	15/02/2022	Grado	Segundo y tercero
Área	Educación Física, recreación y Deportes	N° de Estudiantes	16
Competencia	Motriz	Temática	Coordinación dinámica general y mejoramiento de las valencias físicas.
Indicador Identificador	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	Componente	Desarrollo motor
Desempeño	Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min ➤ Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. ➤ Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clase, mediante ejercicios progresivos.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase tenemos un juego de velocidad y reacción que va estimular a los niños a estar atentos a las directrices impartidas por el docente. La dinámica consiste en ubicar dos grupos de igual número de participantes (8 v 8) los cuales deberán situarse en la mitad de la cancha en parejas frente a frente y esperar las indicaciones. En medio de ellos tendrán un cono o plato el cual servirá como punto central para la atención y acción motriz de los niños. Al iniciar la actividad el docente irá nombrando partes del cuerpo y también dando indicaciones a los niños de acciones motrices que deben ir haciendo (tocarse la cabeza, rodillas, hombros, pies, correr, saltar, agacharse, etc.). Cuando el docente diga cono o ya sea plato, el niño que logre tomar y quedarse con el objeto ganará. (tiempo para hidratación) Como segunda actividad se seguirá trabajando en los dos grupos de igual número de participantes ya establecidos y se hará lo siguiente: En la pista o lugar de trabajo habrá un circuito corto el cual consta de tres partes, para comenzar los alumnos se ubicarán en hilera detrás de un cono o plato de referencia, seguido se dará la explicación práctica de la secuencia del circuito el cual es así: en un primer momento tenemos una escalera coordinativa ubicada a dos metros de las hileras, en ella se darán las instrucciones de hacer diversos tipos de ejercicios coordinativos (abro – cierro, entro – salgo, skipping con movimiento de brazos, etc.) al final de la escalera encontrarán un cono el cual deben tomar y colocarlo en la cabeza para así poder transportarlo sin dejarlo caer hasta un punto de referencia ubicado a 10 mts en el que habrá un aro en donde deben dejar el cono dentro del mismo. Como tercera parte deberán correr una distancia de 7 metros referenciada al final por un cono el cual le darán la vuelta y correrán a máxima velocidad al inicio del circuito. Cada estudiante irá pasando de forma progresiva y al terminar en velocidad se irán ubicando en la última parte de la hilera para continuar con los demás ejercicios de coordinación que se vayan explicando.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Conos – platos – escalera coordinativa		Cancha deportiva de la institución.	



SG



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA
FORMATO PLAN DE CLASE
USO EDUCATIVO



Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
		Grupo:	AR
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar.	Periodo	1
Área	Educación Física, recreación y Deportes	Grado	Preescolar – primero
		Fecha	17/02/2022
		N° de Estudiantes	22
Competencia	Motriz	Temática	Patrones básicos de movimiento y Conocimiento corporal
Indicador Identificador	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Componente	Desarrollo motor
Desempeño	Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min - Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. - Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clases, este se hará por medio de un juego el cual consta de tocarse las partes del cuerpo que el docente vaya nombrando, para esto deberán situarse en la mitad de la cancha en parejas frente a frente y esperar las indicaciones. En medio de ellos tendrán un cono o plato el cual tendrán que tomar cuando el docente lo pida.		 	
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase tenemos que a cada niño se le dará un globo, con el cual tendrá que ir haciendo lo que el docente vaya direccionando; por ejemplo: - pegarle al globo solo con las manos sin dejarlo caer. - Pegarle al globo con la cabeza sin dejarlo caer - Pegarle al globo con los pies - Pegarle al globo con las rodillas Dicha actividad tendrá que ser ejecutada de acuerdo a las directrices del docente. (momento de hidratación). Como segunda actividad se seguirá trabajando con los globos, pero esta vez en parejas (11). La ejecución de esta segunda actividad es a través de la transportación de dicho globo de un punto A (línea final de la cancha) para llegar a un punto B (Línea final posterior de la cancha) y regresar para terminar en el punto A. todas las parejas se ubicarán en el punto A establecido y harán los siguientes ejercicios: transportar el globo hasta el punto B y regresar, pero llevándolo cabeza – cabeza sin ayudarse con las manos. Así mismo lo llevarán con la espalda, con el abdomen, con el pie, en las mejillas, con el pecho, etc.		 	
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Globos – conos – platos deportivos		Cancha deportiva de la institución.	



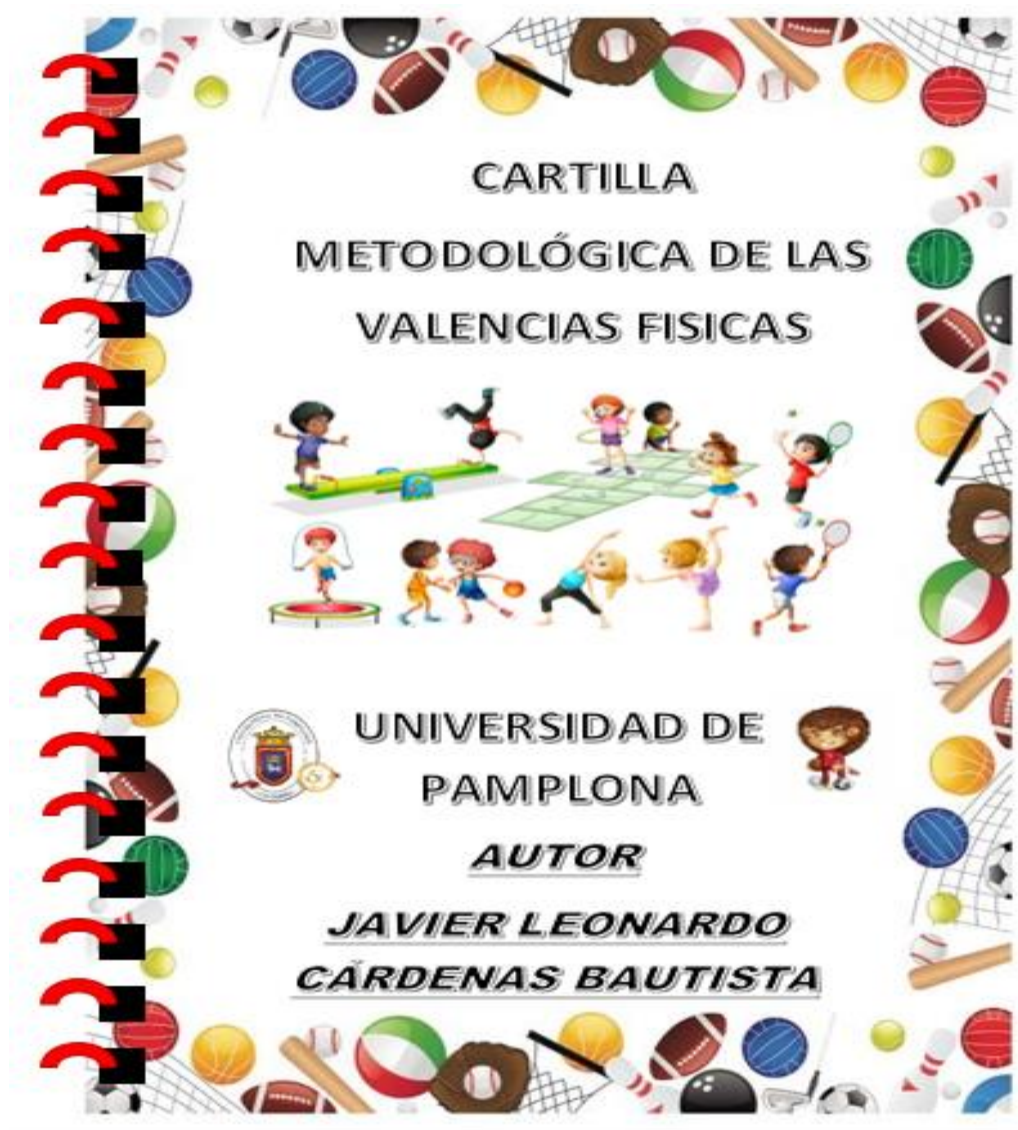
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA
FORMATO PLAN DE CLASE
USO EDUCATIVO



Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
Grupo:	AR		
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar.	Período	1
Fecha	16/02/2022	Grado	Cuarto y quinto
CUA	Educación Física, recreación y Deportes	N° de Estudiantes	22
Competencia	Motriz	Temática	Coordinación dinámica general y mejoramiento de las valencias físicas.
Indicador Identificador	Reconozco los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.	Componente	Condición Física
Desempeño	Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min - Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. - Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clase, mediante ejercicios progresivos.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase tenemos la conformación de 5 grupos (2 de 6 participantes y 2 de 5 integrantes) los cuales estarán ubicados en una zona demarcada por unos conos. En esta actividad se realizarán ejercicios de velocidad y reacción más cognición mediante desplazamientos cortos. Cada integrante de los grupos estará situado en un cono o plato de referencia excepto uno el cual se ubicará en medio de todos. Con la orden del docente todos los grupos irán haciendo diferentes tipos de movimientos y cuando suene el silbato todos deberán cambiar de puesto y el que no tenía cono tendrá la oportunidad de tomar el puesto de algún compañero para librarse de quedar sin cono. El que pierda pasa al centro y paga con penitencia. Como segunda actividad se harán dos grupos de igual número de participantes (11 v 11). Cada grupo conformará una hilera y el primero de cada una tendrá un balón. Como primer ejercicio tendrán que pasar el balón con las manos por encima de la cabeza hasta llegar al último participante, el cual correrá hacia adelante quedando de primero y comenzando nuevamente a pasar el balón. Gana el equipo que logre tener al participante n1 de primero en la hilera. Variantes: pasar el balón por medio de las piernas, por los lados girando el tronco y acostados pasar el balón con los pies sin dejarlo caer.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Conos – platos – balones - silbato		Cancha deportiva de la institución.	

3.3 Cartilla metodológica

Luego de definir la problemática escolar relacionada con las valencias físicas y, en consecuencia, falta de coordinación y atención en la parte cognitiva, se diseñaron, elaboraron e implementaron algunas actividades lúdicas que, posteriormente, se trazaron y que representaron el aporte innovador de esta investigación.





ACTIVIDADES

"SUBE AL PODIO"

■ Jugadores perseguidos
■ Jugador perseguidor

Tiempo: 5' a 10'
Grado: segundo y tercero primaria
Objetivo: Reforzar la fuerza de los miembros inferiores
Justificación: se busca la mejora de la fuerza en el tren inferior y la agilidad mental.
Descripción: consiste en un juego de persecución en que 2 alumnos que vistan peto o pañoleta tendrán que atrapar al resto. Los jugadores que huyen pueden refugiarse durante 5" en un lugar que esté por encima del nivel del suelo. Si un jugador sube a esa zona elevada, no podrá ser pillado mientras permanezca en la misma y el perseguidor deberá cambiar de objetivo. Para incidir en el trabajo de fuerza explosiva, los jugadores deberán subir a la zona elevada mediante el salto a pies juntos.

"CARRERA DE CABALLOS O CARRETILLAS"

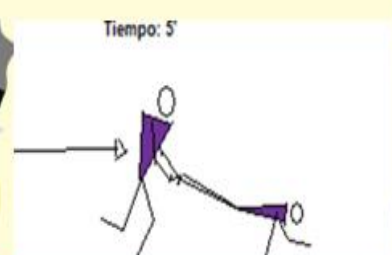
Tiempo: 5' a 10'

Grado: segundo y tercero primaria

Objetivo: Reforzar la fuerza de los miembros superiores

Justificación: se busca la mejora de la fuerza en el superior y la coordinación óculo manual.

Descripción: por parejas los jugadores se colocarán tras la línea de salida. Cuando se dé la salida, tendrán que completar un recorrido de línea final a la otra, compitiendo con otras parejas. Lo particular de este juego es que en cada ronda se desplazarán de formas distintas. En una primera ronda los competidores irán a caballito el uno del otro. En la segunda ronda irán haciendo la carretilla. Se pueden ir aplicando variantes e ir estimulando varios músculos del cuerpo.



Tiempo: 5'



4. CAPITULO IV ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Fecha	Actividad	Evidencia
4 de abril	Inicio de ensayos juegos interclases (coreografía primaria y saludo de gradería institucional)	   

23 de abril

Izada de bandera día del idioma



01 de mayo

Inauguración juegos interclases
 2022



4 de mayo en
adelante

Inicio Partidos juegos interclases
primaria y secundaria (canchas
municipales)





CONCLUSIONES

Se logró realizar las planeaciones estipuladas en la iniciación de la investigación junto con los talleres lúdicos mencionados en el capítulo anterior, en el transcurso de esta investigación se llevó a cabo un proceso de reflexión permanente y continuo, que permitió realimentar cada momento de este trabajo investigativo, tal como establece los sustentos teóricos de Kemmis (1988, p, 35). Por esta razón, luego de implementar los talleres lúdicos y cada una de sus actividades al grupo de estudiantes seleccionados, se procedió a determinar los alcances y el cumplimiento de objetivos luego de implementados estos instrumentos.

Por otro lado, se puede señalar que esta investigación aportó un cambio para la práctica educativa durante la educación física, donde se reflexionó sobre los roles dentro y fuera del aula, y de esta manera como se transfiere el saber por medio de actividades como el juego en el proceso educativo.

Finalmente, se generó también, a partir del desarrollo de esta investigación, la posibilidad que los estudiantes fueran partícipes de su propio aprendizaje, de cuestionarse en cuanto a los beneficios de realizar las actividades físicas al considerar que, si las ejercen y emplean de manera favorable en sus prácticas escolares, serán como herramientas fundamentales que les permitan alcanzar sus propósitos formativos, lograrán mejores resultados educativos y logros personales.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



De igual manera, este tipo de investigaciones promueve pensar de forma diferente la educación, pues es de claro conocimiento, que a pesar de la educación que tenemos, fomentar y adquirir hábitos actividades físicas en mejora de las valencias físicas que transformen y hagan posible un desempeño óptimo de los estudiantes en otras áreas del conocimiento, distintas a la Educación Física, resulta favorable no solo en procesos académicos sino para la vida de los educandos.



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Lista de Referencias

- Belaunde, I. (1994). Hábitos de estudio. Revista de la Facultad de psicología de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Pedagogía y Acción, 2(2), 15-18.
- Benavides H, M. B., y Chasiguano C, P. B. (2019). Perfil en los hábitos y técnicas de estudio de los estudiantes de octavo y noveno año de Educación General Básica del Colegio Militar Eloy Alfaro ubicado en la provincia de Pichincha en la ciudad de Quito (pág. 111). Quito: Bachelor's thesis, Quito: UCE.
- Echeverri, J. y Gómez, J. (2009). Lo lúdico como componente de lo pedagógico: La cultura, el juego y la dimensión humana. Recuperado de:
<http://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/files/2012/07/LO-LUDICO-COMOCOMPONENTE-DE-LO-PEDAGOGICO.pdf> Fernández P, F. (2014). Inventario de Hábitos de estudio. Madrid: TEA ediciones.
- Gaviria, C. D. F., y Castejón, O. J. F. (2016). La educación física en la voz de los estudiantes de secundaria. Un estudio de caso. (Physical Education from the high school student voice. A case study). Cultura, Ciencia y Deporte, 11(32), 107-118.
- González F, P., y Reparaz A, C. (2011). La opinión de los estudiantes sobre las tareas escolares. (pág. 28). Navarra: Consejo Escolar de Navarra.
- Latorre B, A. (2003). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona: Grao.



- Malajovich, Ana (2000) El juego en el nivel inicial. Malajovich, Ana (Comp.) Recorridos didácticos en el nivel inicial. Buenos Aires. Paidós
- MEN. (2010) Orientaciones Pedagógicas para el área de educación física, recreación y deportes, Documento 15, Ministerio de Educación Nacional (76) Méndez G, A. (2013). Nuevas propuestas lúdicas para el desarrollo curricular de Educación Física. Barcelona: Paidotribo
- BARRIO RECIO, J. RANZOLA RIBAS, A. *Manual para el Deporte de Iniciación y Desarrollo*. La Habana: Ed. Deporte, 1998.
- CASTRO RUZ, F. *Discurso pronunciado durante la inauguración de la EIDE*, La Habana, 1984.
- COMENIUS, J.A. *Didáctica Magna*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1983.
- CORNEJO LÓPEZ, J.A. *Las capacidades físicas condicionales y coordinativas en la educación física*. La Habana: INDER, 2005.
- CORTEGAZA FERNÁNDEZ, L. PEREIRA, L. *La Capacidad Condicional Resistencia*. Matanzas, 1997.
- FORTEZA, A *Bases metodológicas del Entrenamiento Deportivo*. La Habana: Editorial Científico Técnico, 1998.
- FORTEZA, A. Métodos del Entrenamiento Deportivo. *EFDeportes.com, Revista Digital*. Buenos Aires, N° 20, 2000. <http://www.efdeportes.com/efd20a/metod.htm>
- GALERA, A. *Manual de Didáctica de Educación Física I*. Barcelona: Ediciones Paidós, 2001.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



HARRE, D. *Teoría del Entrenamiento Deportivo. Características de la resistencia.* La

Habana: Editorial Científico Técnica, 1973.



SG

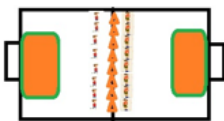


"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

ANEXOS

PLANEADORES

 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA FORMATO PLAN DE CLASE USO EDUCATIVO 			
Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
		Grupo:	AR
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar.	Periodo	1
Área	Educación Física, recreación y Deportes	Grado	Preescolar – primero
		Fecha	17/02/2022
		N° de Estudiantes	22
Competencia	Motriz	Temática	Patrones básicos de movimiento y Conocimiento corporal
Indicador Identificador	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Componente	Desarrollo motor
Desempeño	Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min ➤ Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. ➤ Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clases, este se hará por medio de un juego el cual consta de tocarse las partes del cuerpo que el docente vaya nombrando, para esto deberán situarse en la mitad de la cancha en parejas frente a frente y esperar las indicaciones. En medio de ellos tendrán un cono o plato al cual tendrán que tomar cuando el docente lo pida.		 	
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase tenemos que a cada niño se le dará un globo, con el cual tendrá que ir haciendo lo que el docente vaya direccionando; por ejemplo: ➤ pegarle al globo solo con las manos sin dejarlo caer. ➤ Pegarle al globo con la cabeza sin dejarlo caer ➤ Pegarle al globo con los pies ➤ Pegarle al globo con las rodillas Dicha actividad tendrá que ser ejecutada de acuerdo a las directrices del docente. (momento de hidratación). Como segunda actividad se seguirá trabajando con los globos, pero esta vez en parejas (11). La ejecución de esta segunda actividad es a través de la transportación de dicho globo de un punto A (línea final de la cancha) para llegar a un punto B (Línea final posterior de la cancha) y regresar para terminar en el punto A. todas las parejas se ubicarán en el punto A establecido y harán los siguientes ejercicios: transportar el globo hasta el punto B y regresar, pero llevándolo cabeza – cabeza sin ayudarse con las manos. Así mismo lo llevarán con la espalda, con el abdomen, con el pie, en las mejillas, con el pecho, etc.		 	
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Globos – conos – platos deportivos		Cancha deportiva de la institución.	



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA FORMATO PLAN DE CLASE USO EDUCATIVO			
Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
		Grupo:	AR
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar.	Periodo	1
cua	Educación Física, recreación y Deportes	Grado	Preescolar y primero
		Fecha	24/02/2022
		N° de Estudiantes	22
Competencia	Motriz	Temática	Patrones básicos de movimiento y Conocimiento corporal
Indicador Identificador	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Componente	Desarrollo motor
Desempeño	Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min ➤ Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. ➤ Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clase, mediante ejercicios progresivos.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase se reunirán los niños en un círculo y se les enseñará la siguiente canción: cabeza, hombros, rodillas, pies, rodillas (bis). Ojos, orejas, boca y nariz; cabeza, hombros, rodillas – pies. Ahora cantando la canción todos juntos irán tocando la parte del cuerpo que vayan mencionando. Seguido de esto tenemos la conformación de 2 grupos de igual número de participantes (11 v 11). Los cuales se ubicarán en hileras detrás de un cono de referencia y deberán hacer lo siguiente: como primer punto habrán unas colchonetas las cuales deberán pasar gateando, seguido se paran y encontrarán unos conos los cuales tocarán de lado a lado y así finalizar con un trasporte de pelota con la mano, dejándola dentro de un aro que estará ubicado al final de la pista, deberán regresar corriendo y tocar la mano de su compañero para que pueda salir.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Escala pliométrica - Conos – platos – balones - silbato		Cancha deportiva de la institución.	



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA FORMATO PLAN DE CLASE USO EDUCATIVO			
Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
Grupo:	AR		
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar	Periodo	1
Área	Educación Física, recreación y Deportes	Grado	Segundo y tercero
Fecha	15/02/2022	N° de Estudiantes	16
Competencia	Motriz	Temática	Coordinación dinámica general y mejoramiento de las valencias físicas.
Indicador Identificador	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	Componente	Desarrollo motor
Desempeño	Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min - Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. - Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clase, mediante ejercicios progresivos.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase tenemos un juego de velocidad y reacción que va estimular a los niños a estar atentos a las directrices impartidas por el docente. La dinámica consiste en ubicar dos grupos de igual número de participantes (8 v 8) los cuales deberán situarse en la mitad de la cancha en parejas frente a frente y esperar las indicaciones. En medio de ellos tendrán un cono o plato el cual servirá como punto central para la atención y acción motriz de los niños. Al iniciar la actividad el docente irá nombrando partes del cuerpo y también dando indicaciones a los niños de acciones motrices que deben ir haciendo (tocarse la cabeza, rodillas, hombros, pies, correr, saltar, agacharse, etc.). Cuando el docente diga cono o ya sea plato, el niño que logre tomar y quedarse con el objeto ganará. (tiempo para hidratación) Como segunda actividad se seguirá trabajando en los dos grupos de igual número de participantes ya establecidos y se hará lo siguiente: En la pista o lugar de trabajo habrá un circuito corto el cual consta de tres partes, para comenzar los alumnos se ubicarán en hilera detrás de un cono o plato de referencia, seguido se dará la explicación práctica de la secuencia del circuito el cual es así: en un primer momento tenemos una escalera coordinativa ubicada a dos metros de las hileras, en ella se darán las instrucciones de hacer diversos tipos de ejercicios coordinativos (abro – cierro, entro – salgo, skipping con movimiento de brazos, etc.) al final de la escalera encontrarán un cono el cual deben tomar y colocarlo en la cabeza para así poder transportarlo sin dejarlo caer hasta un punto de referencia ubicado a 10 mts. en el que habrá un aro en donde deben dejar el cono dentro del mismo. Como tercera parte deberán correr una distancia de 7 metros referenciada al final por un cono el cual le darán la vuelta y correrán a máxima velocidad al inicio del circuito. Cada estudiante irá pasando de forma progresiva y al terminar en velocidad se irán ubicando en la última parte de la hilera para continuar con los demás ejercicios de coordinación que se vayan explicando.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Conos – platos – escalera coordinativa		Cancha deportiva de la institución.	



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA FORMATO PLAN DE CLASE USO EDUCATIVO			
Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
Grupo:	AR		
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar.	Período	1
cua	Educación Física, recreación y Deportes	Grado	Segundo y tercero
Fecha	22/02/2022	N° de Estudiantes	16
Competencia	Motriz	Temática	Coordinación dinámica general.
Indicador Identificador	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	Componente	Desarrollo motor
Desempeño	Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min - Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. - Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clase, mediante ejercicios progresivos.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase tenemos la conformación de 3 grupos de igual número de participantes (2 de 5 y uno de 6) en donde cada uno deberá pasar por unos platos ubicados en línea recta y en donde emplearán distintos ejercicios de coordinación dinámica y terminarán corriendo a máxima velocidad hasta el final de un cono. Lo ejercicios de coordinación serán así: pasar por encima de los platos haciendo skipping con braceo, entrar y salir cambiando cada dos platos, saltar en un pie y luego caer en los dos pies cambiando en cada plato, saltar por encima de los platos llevando los brazos a los lados sin moverlos, skipping alto, laterales progresivas yendo del plato 1 al 2, del 2 al 3, del 3 al 4... (hidratación cada 3 ejercicios)			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Escalera pliometrica - Conos - platos - balones - silbato		Cancha deportiva de la institución.	



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA FORMATO PLAN DE CLASE USO EDUCATIVO			
Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
Grupo:	AR		
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar.	Periodo	1
Tiempo: 55 min	Educación Física, recreación y Deportes	Grado	Segundo y tercero
Fecha	17/02/2022	Nº de Estudiantes	16
Competencia	Motriz	Temática	Coordinación dinámica general y mejoramiento de las valencias físicas.
Indicador Identificador	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	Componente	Desarrollo motor
Desempeño	Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min - Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. - Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clase, mediante ejercicios progresivos.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase tenemos la conformación de 2 grupos de igual número de participantes (8 v 8) los cuales se ubicarán en hileras detrás de un cono que servirá como punto inicial de referencia. En la pista de trabajo se tendrán 3 estaciones por cada equipo. En un primer momento se encuentran con una escalera pliométrica en la cual harán diversos ejercicios de coordinación como lo son: marcha con movimiento de brazos, salto adelante y atrás avanzando, marcha adelante y atrás con braceo, saltos unipodales – derecha e izquierda, avances de marcha en lateral, etc. Seguido de pasar y hacer un ejercicio de coordinación, se encontrarán con unos conos ubicados en línea recta los cuales saltarán llevando las rodillas lo más alto posible llegando al pecho, finalmente deberán correr a su máxima velocidad hasta el final de la pista pasando por detrás de un cono y regresando en un trote suave para recuperarse e iniciar con el nuevo movimiento de coordinación. Como un segundo momento se tiene la actividad llamada ARMADORES, esta consiste en dibujar en el suelo con el cuerpo las ordenes que el docente a mando vaya diciendo, por ejemplo: se les pedirá a los dos grupos que hagan la letra L en el suelo con sus cuerpos, el equipo que logre hacerla bien y más rápido gana; así mismo se pondrán hacer números, letras y otras figuras más.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Conos – silbato – escalera pliométrica		Cancha deportiva de la institución.	



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA FORMATO PLAN DE CLASE USO EDUCATIVO			
Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
Grupo:	AR		
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar.	Período	1
cua	Educación Física, recreación y Deportes	Grado	Cuarto y quinto
Fecha	16/02/2022	N° de Estudiantes	22
Competencia	Motriz	Temática	Coordinación dinámica general y mejoramiento de las valencias físicas.
Indicador Identificador	Reconozco los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.	Componente	Condición Física
Desempeño	Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min ➤ Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. ➤ Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clase, mediante ejercicios progresivos.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase tenemos la conformación de 5 grupos (2 de 6 participantes y 2 de 5 integrantes) los cuales estarán ubicados en una zona demarcada por unos conos. En esta actividad se realizarán ejercicios de velocidad y reacción más cognición mediante desplazamientos cortos. Cada integrante de los grupos estará situado en un cono o plato de referencia excepto uno el cual se ubicará en medio de todos. Con la orden del docente todos los grupos irán haciendo diferentes tipos de movimientos y cuando suene el silbato todos deberán cambiar de puesto y el que no tenía cono tendrá la oportunidad de tomar el puesto de algún compañero para librarse de quedar sin cono. El que pierda pasa al centro y paga con penitencia. Como segunda actividad se harán dos grupos de igual número de participantes (11 v 11). Cada grupo conformará una hilera y el primero de cada una tendrá un balón. Como primer ejercicio tendrán que pasar el balón con las manos por encima de la cabeza hasta llegar al último participante, el cual correrá hacia adelante quedando de primero y comenzando nuevamente a pasar el balón. Gana el equipo que logre tener al participante n1 de primero en la hilera. Variantes: pasar el balón por medio de las piernas, por los lados girando el tronco y acostados pasar el balón con los pies sin dejarlo caer.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Conos – platos – balones - silbato		Cancha deportiva de la institución.	



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA FORMATO PLAN DE CLASE USO EDUCATIVO			
Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
Grupo:	AR		
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar.	Período	1
cua	Educación Física, recreación y Deportes	Grado	Cuarto y quinto
Fecha	18/02/2022	N° de Estudiantes	22
Competencia	Motriz	Temática	Coordinación dinámica general y mejoramiento de las valencias físicas.
Indicador Identificador	Reconozco los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.	Componente	Condición física
Desempeño	Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min - Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. - Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clase, mediante ejercicios progresivos.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase tenemos la conformación de 2 grupos de igual número de participantes (11v 11), en esta actividad cada equipo tendrá que pasar por 3 estaciones que conforman el circuito corto en pista. En primera instancia se ubicarán en hileras detrás de un cono de referencia, para así continuar con el primer punto en el cual está ubicada una escalera pliometrica en donde se harán diferentes ejercicios de coordinación (abre – cierra con movimiento de manos, skipping alto con lateralidad, entra – sale lateral, etc. Seguido se encontrarán con una línea de conos y platos en los cuales los platos servirán de sombrero de los conos, es decir que los participantes deberán colocarles encima a los conos los platos lo más rápido posible, al terminar esa segunda estación tendrán que transportar un balón con los pies hasta el final donde habrá un cono y regresar con el mismo dejándolo donde estaba y poder así correr a tocarle la mano a su compañero para que pueda salir a realizar el circuito (tiempo para hidratación). Como segunda actividad un juego de velocidad y reacción. La dinámica consiste en ubicar dos grupos de igual número de participantes (11 v 11) los cuales deberán situarse en la mitad de la cancha en parejas frente a frente y esperar las indicaciones del docente. En medio de ellos tendrán un cono o plato el cual servirá como punto central para la atención y acción motriz. Al iniciar la actividad el docente irá dando indicaciones a los niños de acciones motrices que deben ir haciendo (burpees, flexiones, sentadillas, abdominales, etc.). Cuando el docente diga cono o ya sea plato, el niño que logre tomar y quedarse con el objeto ganará.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Escalera pliometrica - Conos – platos – balones - silbato		Cancha deportiva de la institución.	



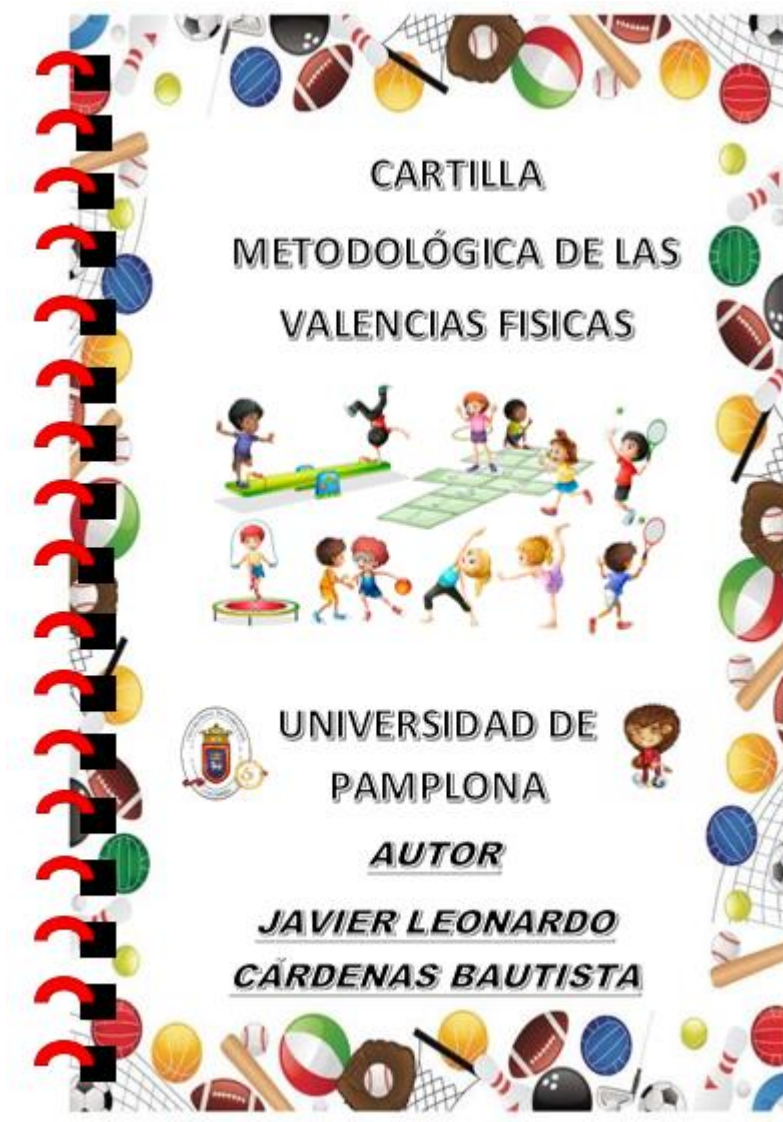
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA AMPLIACIÓN VILLA DEL ROSARIO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA FORMATO PLAN DE CLASE USO EDUCATIVO			
Información del docente en formación			
Nombres y apellidos	JAVIER LEONARDO CÁRDENAS BAUTISTA	Código:	1005042739
Grupo:	AR		
Actividad			
Nombre de la Institución	Instituto técnico Agrícola - Salazar.	Periodo	1
cua	Educación Física, recreación y Deportes	Grado	Cuarto y quinto
Fecha	21/02/2022	N° de Estudiantes	22
Competencia	Motriz	Temática	Circuito para el mejoramiento de las valencias físicas.
Indicador Identificador	Reconozco los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.	Componente	Condición física
Desempeño	Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.		
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Inicio: 15 min ➤ Se comienza la clase saludando a los estudiantes, se toma asistencia. Seguido se les explica el tema general que se llevará a cabo. ➤ Respectivo a esto se les pide a los estudiantes que se coloquen de pie y hagan una hilera para así poder salir a la cancha donde se llevarán a cabo las actividades. Seguido se da el primer momento de la clase el cual será realizar el calentamiento y estiramiento para predisponer el organismo hacia las diferentes actividades de clase, mediante ejercicios progresivos.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Fase Central: 30 min Para la primera actividad de la clase tenemos la conformación de 2 grupos de igual número de participantes (11v 11), en esta actividad cada equipo tendrá que pasar por 5 estaciones que conforman el circuito en pista. En primera instancia se ubicarán en hileras detrás de un cono de referencia, para así continuar con el primer punto en el cual estarán unos conos en línea recta los cuales deberán eludir mediante el movimiento slalom, luego se encontrarán con un par de conos en los que harán un ocho corriendo, seguido unos platos en línea recta los cuales saltarán a pies juntos para seguir después con zigzag hacia atrás perfilando bien el cuerpo hacia los puntos de referencia y por ultimo llegarán a una estación donde encontrarán una cuerda o lazo el cual deberán ir saltando y avanzando hasta un cono de referencia y así mismo volver para dejarlo donde lo encontraron, al soltar el lazo correrán a máxima velocidad al punto de inicio para darle la mano a su compañero y así poder salir. (tiempo para hidratación). Variantes: en los conos del inicio se podrán hacer distintos ejercicios como: entrar y salir, skipping alto, entre otros.			
Actividades de Aprendizaje		Gráficos	
Final: 10 min Como actividad para finalizar bajamos las pulsaciones con ejercicios de respiración y un leve estiramiento, acompañado de una charla significativa la cual las preguntas serán por parte del docente direccionadas hacia los estudiantes de ¿cómo les pareció las actividades? ¿Qué dificultades emplearon al hacer los ejercicios? ¿De qué manera se puede mejorar?... regreso de los estudiantes al aula de clase.			
Materiales		Recurso físico o escenario	
Escalera pliometrica - Conos – platos – balones - silbato		Cancha deportiva de la institución.	



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CARTILLA METODOLOGICA

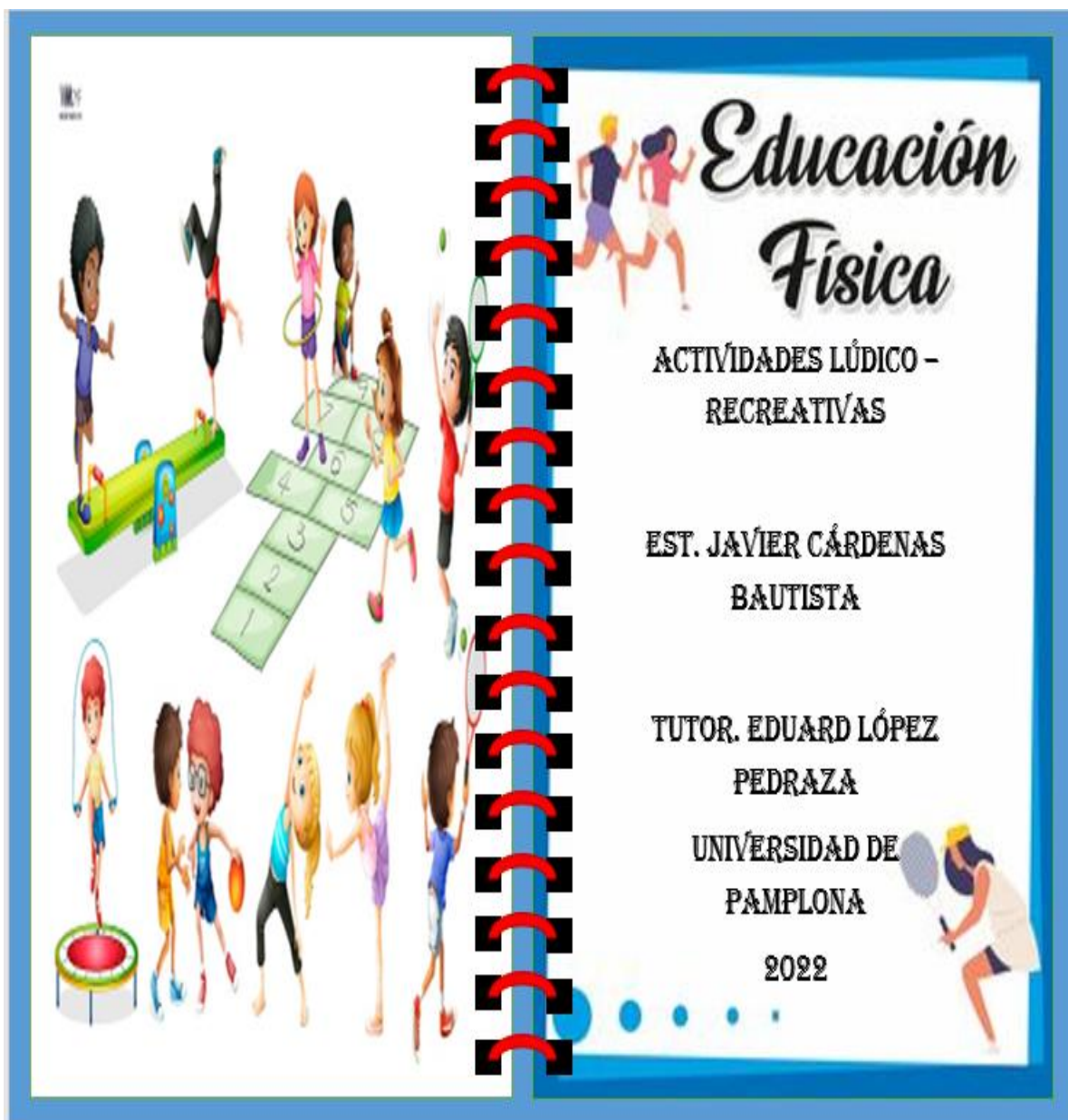


SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ÍNDICE

- ❖ PORTADA
- ❖ ÍNDICE
- ❖ INTRODUCCIÓN
- ❖ ACTIVIDADES
 1. Sube al podio
 2. carreras de caballos o carretillas
 3. Arranca colas
 4. Moros y cristianos
 5. EL GOLPEO DISTRAÍDO
 6. EL PAÑUELO
 7. EL CIRCUITO
 8. EL PEZ SE MUERDE LA COLA
 9. LOS PASOS DEL GIGANTE
 10. EL CIELO Y LA TIERRA

INTRODUCCIÓN

En nuestro diario vivir tenemos actividades y retos que afrontar, muchas veces sin saberlo estamos aplicando una serie de capacidades en las cuales nos vemos dispuestos a hacer movimientos coordinativos que nos ayuden a seguir en nuestro hábitat normal; por eso el cuerpo desarrolla una serie de acciones determinadas. Estas acciones se caracterizan en primer orden por el proceso de regulación y dirección de los movimientos, constituyendo así una dirección motriz de las capacidades del hombre y sólo se hacen efectivas a través de la unidad de valencias o capacidades físicas. En esta cartilla se observarán una variedad de actividades las cuales nos permiten desarrollar y mejorar las valencias físicas básicas de los niños/as.

ACTIVIDADES

"SUBE AL PODIO"

■ Jugadores perseguidos
■ Jugador perseguidor

Tiempo: 5' a 10'

Grado: segundo y tercero primaria

Objetivo: Reforzar la fuerza de los miembros inferiores

Justificación: se busca la mejora de la fuerza en el tren inferior y la agilidad mental.

Descripción: consiste en un juego de persecución en que 2 alumnos que vistan peto o pañoleta tendrán que atrapar al resto. Los jugadores que huyen pueden refugiarse durante 5" en un lugar que esté por encima del nivel del suelo. Si un jugador sube a esa zona elevada, no podrá ser pillado mientras permanezca en la misma y el perseguidor deberá cambiar de objetivo. Para incidir en el trabajo de fuerza explosiva, los jugadores deberán subir a la zona elevada mediante el salto a pies juntos.

"CARRERA DE CABALLOS O CARRETILLAS"

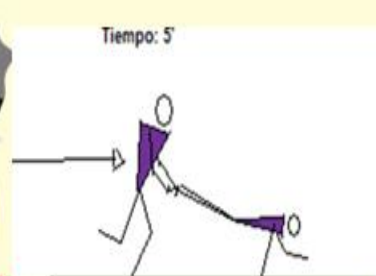
Tiempo: 5' a 10'

Grado: segundo y tercero primaria

Objetivo: Reforzar la fuerza de los miembros superiores

Justificación: se busca la mejora de la fuerza en el superior y la coordinación óculo manual.

Descripción: por parejas los jugadores se colocarán tras la línea de salida. Cuando se dé la salida, tendrán que completar un recorrido de línea final a la otra, compitiendo con otras parejas. Lo particular de este juego es que en cada ronda se desplazarán de formas distintas. En una primera ronda los competidores irán a caballito el uno del otro. En la segunda ronda irán haciendo la carretilla. Se pueden ir aplicando variantes e ir estimulando varios músculos del cuerpo.



Tiempo: 5'





"ARRANCA COLAS"

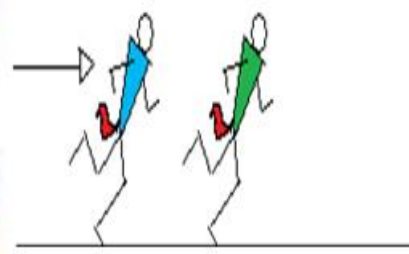
Tiempo: 5' a 10'

Grado: segundo y tercero primaria

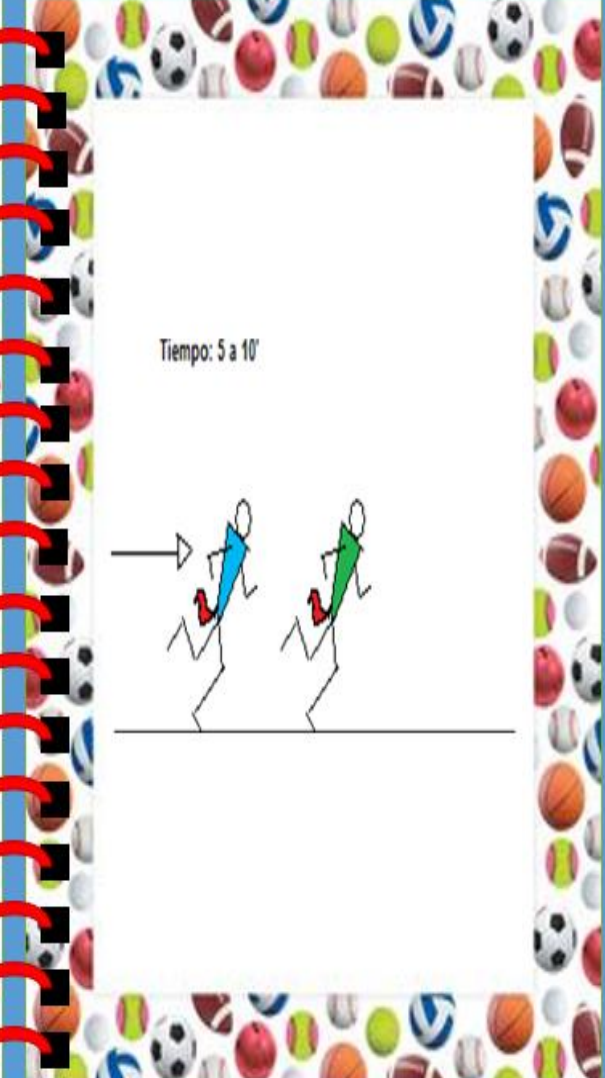
Objetivo: Mejorar la velocidad de desplazamiento

Justificación: se busca la mejora de la velocidad y la reacción a las circunstancias.

Descripción: Cada jugador cogerá un peto o pañuelo y se lo pondrá a modo de cola, con un extremo sujeto en la cintura del pantalón y el otro colgando. Cuando se dé la salida, cada jugador deberá moverse por la pista tratando de evitar que le quiten su pañuelo y al mismo tiempo tratando de robar el de los compañeros. No se podrá emplear la fuerza, solo la velocidad y el despiste. Los jugadores que se queden sin pañoleta deberán sentarse hasta que se inicie la siguiente ronda.



Tiempo: 5 a 10'



"MOROS Y CRISTIANOS"

Tiempo: 5' a 10'

Grado: segundo y tercero primaria

Objetivo: Mejorar la velocidad de desplazamiento

Justificación: se busca la mejora de la velocidad y la reacción más la atención.

Descripción: se trazará una línea que separe la pista en dos mitades y se colocará a la mitad de los niños a lo largo de un lado de la línea y la otra mitad al otro. Cada alumno tendrá delante a su rival. Si el maestro grita moros, serán los de un lado los que tengan que pillar y si por el contrario grita cristianos, se invertirán los papeles.

Tiempo: 5'

Cristianos
Moros

"EL GOLPEO DISTRAIDO"

Tiempo: 5' a 10'

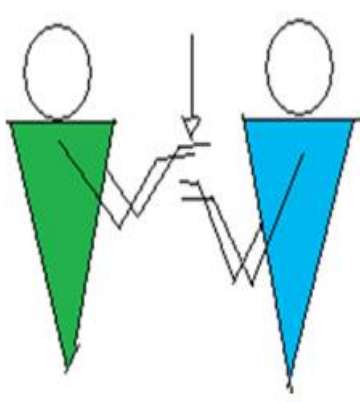
Grado: segundo y tercero primaria

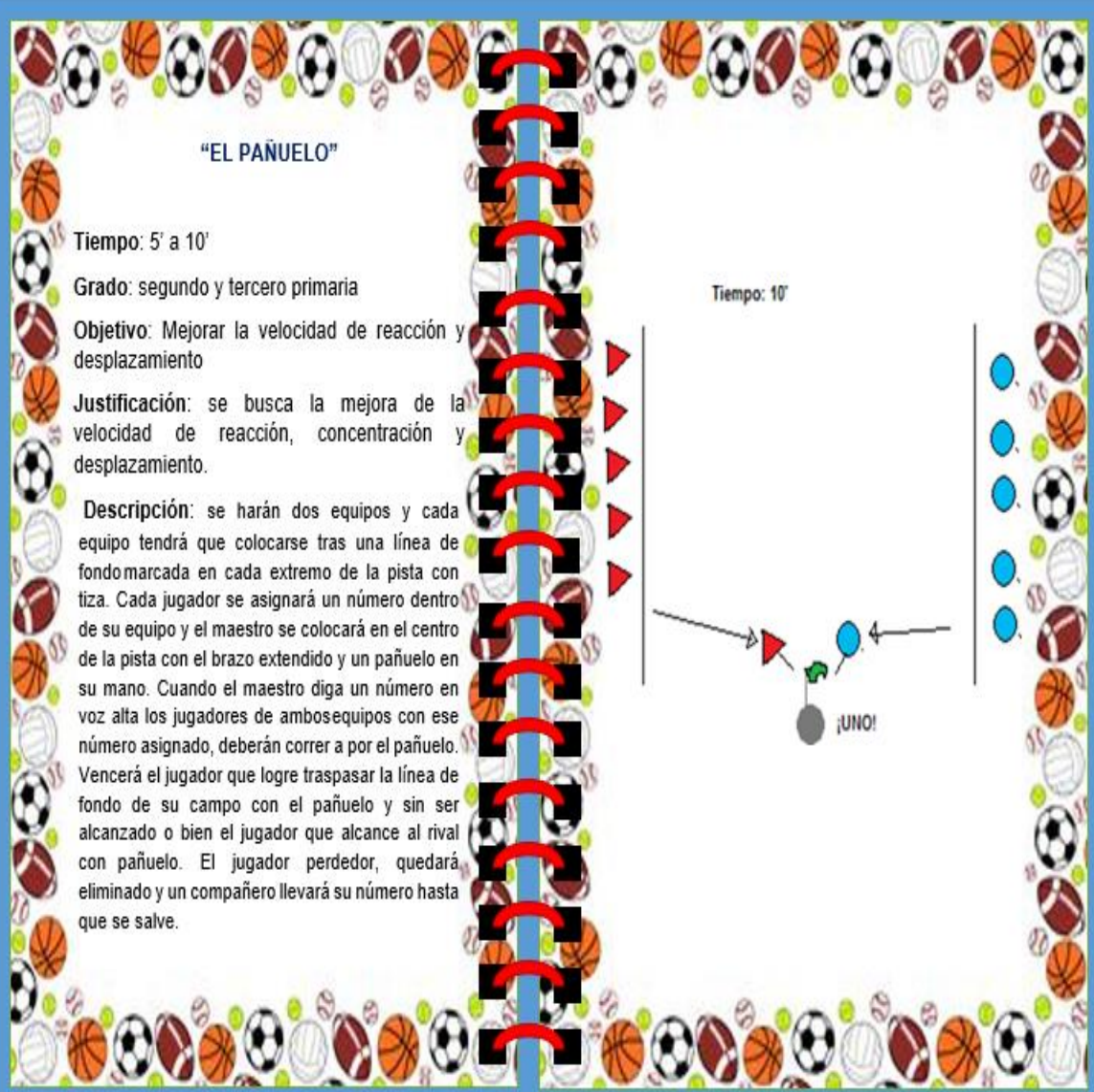
Objetivo: Mejorar la velocidad de reacción

Justificación: se busca la mejora de la velocidad de reacción y concentración.

Descripción: cada alumno deberá buscar unapareja. Los dos niños se colocarán uno frente al otro. Uno con las palmas de las manos hacia arriba y el otro con las palmas de las manos hacia abajo y por encima de las de su compañero. El compañero con las palmas por debajo deberá intentar golpear los dorsos de las manos del otro, y este tratará de apartarlas antes de ser golpeado. El alumno que más veces golpee las manos de su rival y menos golpes reciba ganará.

Tiempo: 5'





"EL PAÑUELO"

Tiempo: 5' a 10'

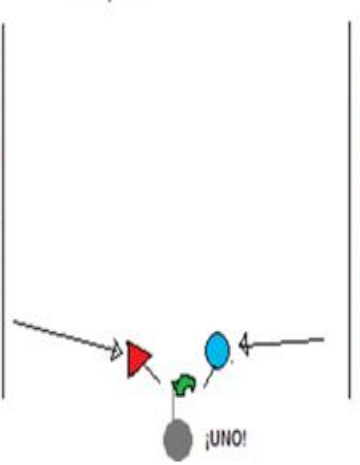
Grado: segundo y tercero primaria

Objetivo: Mejorar la velocidad de reacción y desplazamiento

Justificación: se busca la mejora de la velocidad de reacción, concentración y desplazamiento.

Descripción: se harán dos equipos y cada equipo tendrá que colocarse tras una línea de fondo marcada en cada extremo de la pista con tiza. Cada jugador se asignará un número dentro de su equipo y el maestro se colocará en el centro de la pista con el brazo extendido y un pañuelo en su mano. Cuando el maestro diga un número en voz alta los jugadores de ambos equipos con ese número asignado, deberán correr a por el pañuelo. Vencerá el jugador que logre traspasar la línea de fondo de su campo con el pañuelo y sin ser alcanzado o bien el jugador que alcance al rival con pañuelo. El jugador perdedor, quedará eliminado y un compañero llevará su número hasta que se salve.

Tiempo: 10'



"EL CIRCUITO"

Tiempo: 5' a 10'

Grado: segundo y tercero primaria

Objetivo: Mejorar la resistencia a través de circuito lúdico.

Justificación: se busca la mejora de la capacidad de resistencia.

Descripción: se monta un circuito en la que alterna carrera normal, salto de obstáculos, zigzag, desplazamiento en cuadrupedia y salto a pies juntos. Manteniendo los equipos anteriores, se establecerán turnos de 3 corredores, uno de cada equipo. Cada turno deberá realizar 3 o 4 vueltas al circuito en función de su longitud. Vencerá el equipo que más victorias haya logrado. Mediante este circuito, podremos experimentar la sensación de un trabajo de resistencia anaeróbico láctico.

Tiempo: 10'

Zig-Zag

Sprint

Salto de obstáculos

Salto a pies juntos

Desplazamiento en cuadrupedia

Sprint

"EL PEZ SE MUERDE LA COLA"

Tiempo: 5' a 10'

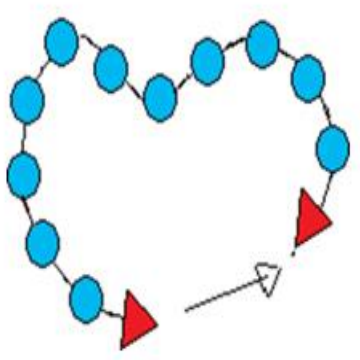
Grado: segundo y tercero primaria

Objetivo: Mejorar la resistencia por medio del juego dinámico

Justificación: se busca la mejora de la capacidad de resistencia y cambios de ritmo.

Descripción: se formará una cadena (o más en función del número de jugadores). El primer jugador de la cadena tratará de atrapar al último y el último tratará de no ser atrapado. Cuando finalmente lo atrapa, la cabeza se pondrá a la cola y la nueva cabeza tendrá que atraparlo, iniciándose de nuevo el juego. Este juego de resistencia nos permitirá trabajar de forma continua, con cambios de intensidad.

Tiempo: 10'



"LOS PASOS DEL GIGANTE"

Tiempo: 5' a 10'

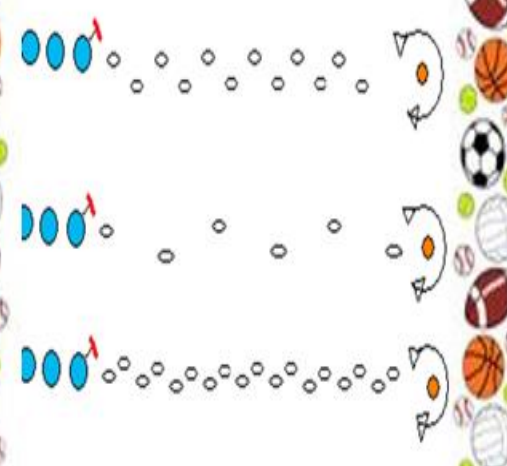
Grado: segundo y tercero primaria

Objetivo: Mejorar la elongación de los músculos por medio de la actividad

Justificación: se busca que la flexibilidad mejore en medio de cada elongación.

Descripción: se divide la clase en cuatro equipos con tal de que compitan en carreras de relevos con recorrido de ida y vuelta. La diferencia con una carrera normal es que será el maestro el que marque la distancia entre apoyos en el suelo con una tiza. En cada ronda el maestro marcará una mayor distancia entre apoyos de manera que los alumnos tengan que dar cada vez zancadas más largas o incluso saltos, haciéndoles trabajar la flexibilidad del tren inferior con estiramientos dinámicos.

Tiempo: 5 a 10'





“EL CIELO Y LA TIERRA”

Tiempo: 5' a 10'

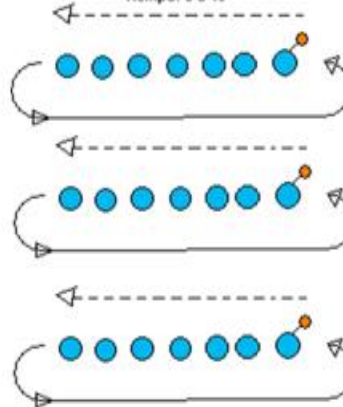
Grado: segundo y tercero primaria

Objetivo: Mejorar la elongación de los músculos por medio de la actividad

Justificación: se busca que la flexibilidad mejore en medio de cada flexión y extensión de cadera.

Descripción: se mantendrán cuatro equipos y los alumnos de cada uno de ellos, se colocarán en fila. El primero de cada fila sostendrá un balón y a la señal de salida la entregará por debajo de las piernas al compañero que está detrás de él. Este a su vez e inclinándose hacia atrás, entregará la pelota por encima de la cabeza al siguiente compañero y éste de nuevo por debajo de las piernas. El último jugador de la fila, al recibir la pelota, correrá hasta el inicio de la fila y empezará las entregas de nuevo. El primer equipo que logre avanzar hasta la línea de meta, será el vencedor. Este ejercicio permitirá el trabajo de flexibilidad de tren superior y tronco.

Tiempo: 5 a 10'



BIBLIOGRAFÍAS

Levega, Burgués, P., y Olaso Climent, S. (2003).

1000 juegos y deportes populares y tradicionales. (2ªEd). Badalona: Editorial Paidotribo.

Mirella, R. (2006). *Las nuevas metodologías del entrenamiento de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad.* (2ªEd). Badalona: Editorial Paidotribo.

Pablos Abella, C. (2005). *Métodos de entrenamiento de la fuerza en niños y consideraciones a tener en cuenta en su aplicación.* Valencia: Universidad de Valencia.

Serrano Mas, M., Andueza Azcona, J.A., y Sancho Olivera, R. (2009). *1001 ejercicios y juegos de calentamiento.* (3ªEd). Badalona: Editorial Paidotribo.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SG



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



TALLERES PARA LA VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA INVESTIGACIÓN

Taller 1 Recorre y vence. Objetivo: Mejorar la capacidad de resistencia

Materiales: Banderitas

Organización: Se forman equipos en círculos, de manera que los niños/as queden formados uno al lado del otro con un metro entre sí de separación se selecciona un capitán que es el que comenzará la carrera.

Desarrollo: A la señal del profesor, el capitán de cada equipo avanza corriendo bordeando a sus compañeros hasta llegar al niño/a que estaba a su derecha, lo tocará y ocupará su lugar. El mismo realizará la misma actividad hasta que todos hayan realizado la misma actividad dos veces.

Variante: Se mantiene la misma metodología, pero cambia la organización que en este caso va hacer en hileras y le darán la vuelta a una bandera que estará a una distancia de 30 metros y realizaran la misma acción dos veces.

Reglas

Ganará el equipo que termine primero y realice mejor el juego.

Si deja de bordear a sus compañeros o de dar la vuelta a la bandera pierde un punto.

Si el niño/a no repite la acción dos veces pierde el equipo.

Taller 2 Toma la delantera. Objetivo: Mejorar la resistencia

Materiales: Banderas

Organización: Se forman dos equipos en hileras, situadas cada una en un extremo del terreno y detrás de una señal.

Desarrollo: A la orden del profesor los integrantes de cada equipo salen trotando, en sentido contrario, alrededor del terreno. A la otra señal del profesor el último de cada hilera aumentará el ritmo del paso y tomará la delantera de su equipo y así sucesivamente



hasta que el primer niño/a o capitán vuelva a ocupar su lugar. El profesor dará tiempo de duración, así como la frecuencia de salida para tomar la delantera, en correspondencia con los objetivos propuestos.

Reglas

Se otorgará un punto adicional por cada niño/a que primero tome la delantera.

Ningún niño/a debe salir antes de la señal.

Gana el equipo que mayor cantidad de niños/as mantenga en la carrera y obtengan más puntos adicionales.

Taller 3 Pasa y gana. Objetivo: Mejorar la resistencia

Materiales: Pelotas y Banderas

Organización: Se forman los equipos en hileras, detrás de una línea y situado al frente el capitán a una distancia de 12 metros.

Desarrollo: A la señal del profesor, el primer niño/a sale corriendo de cada equipo pasa la pelota al niño/a que está al frente y corre a incorporarse al final de la hilera hacia donde realizó el pase, el niño/a que recibe efectúa el pase a la hilera del frente y se incorporará al final de esta, se repite sucesivamente hasta que el resto del equipo haya participado.

Variante 1: Se mantiene la misma metodología, así como la misma organización, incluyéndole una valla por donde los niños/as van a tratar de pasar el balón en el momento de golpear, se incorporará una nueva regla el equipo que pase el balón por debajo de la valla obtendrá un punto adicional.

Taller 4 Drible de persecución. Objetivo: Mejorar la resistencia

Organización: Se dividirá el grupo en dos equipos, uno será el perseguido y el otro será el perseguidor y cada uno se colocará en una parte del terreno que estará dividido a la mitad, el capitán del equipo perseguidor tendrá la pelota.



Desarrollo: A la señal del profesor el niño/a, que tiene el balón realizará el drible para tratar de tocar a uno de los del equipo perseguido y si lo logra debe darle el balón al equipo contrario, se irán cambiando el balón los integrantes de cada equipo hasta que todos hayan realizado el drible.

Reglas

Gana el equipo que menos jugadores tenga tocados.

Ningún niño/a debe de dejar de realizar el drible.

No deben salir del área.

Variante 1: Se mantiene la misma metodología, así como la misma organización, pero los niños/as que no sean tocados tienen derecho a tiro libre.

Taller 5 Juega y anota. Objetivo: Ejecutar Habilidades específicas del Baloncesto.

Organización: Se forman dos equipos en un terreno dividido por una línea central, en cada área se encuentra un aro.

Desarrollo: El profesor lanza la pelota al aire en dirección al centro del terreno, cuando uno de los niños/as se apodera de la misma su equipo se convierte en atacante y tratarán de trasladarse mediante el drible hacia su aro para anotar. Los miembros del equipo contrario tratarán de interceptar el balón. Cuando el balón sale de los límites del terreno se reinicia el juego con un saque por parte del equipo contrario al que la desvió fuera de los límites del área. Cuando se anote un tanto le corresponde el saque al equipo contrario al que anoto. Gana el equipo que más punto acumule.

Reglas

No se puede empujar, dar golpes, ni poner zancadillas.

Se aplicarán las reglas del baloncesto.



SG



"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Taller 6 Relevé de Cuerdas. Objetivo: Mejorar la capacidad de resistencia

Organización: Se forman cuatro equipos en hileras, detrás de una línea de salida el primer niño/a de cada equipo llevará una suiza en sus manos y a una distancia de 15 metros se colocarán frente a cada equipo una bandera.

Desarrollo: A la señal del profesor los primeros de cada equipo se desplazarán hasta la bandera que tienen al frente saltando la suiza y de regreso realizará la misma actividad, le entregará la suiza al niño/a que le sigue.

Reglas

Gana el equipo que primero termine y realice correctamente la actividad.

El niño/a que no salte la suiza debe comenzar de nuevo.

Taller 7 Persecución en cadena. Objetivo: Mejorar la capacidad de resistencia

Organización: Se ubican los niños/as dispersos por el área y se selecciona un niño/a para que comience a realizar la cadena.

Desarrollo: A la orden del profesor el niño/a que fue seleccionado comienza a correr detrás de los niños/as que se encuentran por toda el área a tratar de tocar uno y el que sea tocado le dará la mano a él y los dos sin soltarse las manos deben de seguir tratando de tocar más niños/as para formar una cadena así sucesivamente hasta que todos sean atrapados.

Reglas

Los niños/as que se encuentran en la cadena no pueden soltarse las manos.

No se pueden salir del área.